

CONeVal

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Informe de monitoreo de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33



Informe de monitoreo de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33

Primera edición, diciembre de 2020

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100,
Alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México

Hecho en México

Publicación gratuita

Consulte el catálogo de publicaciones en www.coneval.org.mx

Publicación a cargo de la Coordinación General de Evaluación.
El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza
su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico
para fines no comerciales.

Citación sugerida:
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
Informe de monitoreo de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33.
Ciudad de México: CONEVAL, 2020.

CONSEJO ACADÉMICO

Armando Bartra Vergés
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Guillermo Cejudo Ramírez
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Salomón Nahmad Sittón
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Roberto Scott Andretta
Centro de Investigación y Docencia Económicas

SECRETARÍA EJECUTIVA

José Nabor Cruz Marcelo
Secretario Ejecutivo

Édgar A. Martínez Mendoza
Director General Adjunto de Coordinación

Alida Marcela Gutiérrez Landeros
Directora General Adjunta de Análisis de la Pobreza

Karina Barrios Sánchez
Directora General Adjunta de Evaluación

Daniel Gutiérrez Cruz
Director General Adjunto de Administración

EQUIPO TÉCNICO

Édgar A. Martínez Mendoza
José Manuel del Muro Guerrero
Ana Karen Muñoz González
Alejandro Grimaldi Ferreira

Contenido

Introducción4

Capítulo 1 ¿Cómo se monitorean los fondos?6

 ¿Cuáles son los Fondos de Aportaciones Federales del ámbito social? 7

 Instrumentos para el monitoreo 10

 Avances y retos para el monitoreo..... 12

Capítulo 2 Calidad de los instrumentos de monitoreo.....16

 Metodología de revisión y universo de análisis 17

 Resultados de la revisión 19

Capítulo 3 Seguimiento de resultados de los fondos24

 Instrumentos de seguimiento y metodología de análisis 25

 Desempeño de los indicadores de los fondos 25

 Distribución de proyectos en entidades y municipios 36

Capítulo 4 Hallazgos generales y recomendaciones.....48

Capítulo 5 Sugerencias puntuales por dependencia coordinadora52

Anexo Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad por fondo.....55

Referencias63

Introducción

Paco ha decidido apoyar con una suma importante de dinero a una fundación. Para poder determinar a cuál apoyará, Paco revisó un par de páginas de dos fundaciones para buscar sus objetivos y encontró lo siguiente: en una se indica que el objetivo es apoyar a los niños; la segunda que su objetivo es apoyar a las mujeres. En ambos casos, Paco consideró que la información era muy general para poder tomar una decisión, ¿se apoyan a todos los niños y a todas las mujeres? ¿En qué se les apoya? ¿Hacia cuáles problemáticas se están dirigiendo?

Por lo tanto, solicitó a ambas fundaciones datos sobre sus resultados. La fundación de apoyo a los niños le mencionó que han logrado alfabetizar a todos los niños de la calle a quienes, además, les han brindado un hogar, pues el 50% de los niños han sido adoptados y el 80% de los niños que han apoyado han concluido la educación básica. En el caso de la fundación de apoyo a mujeres, señala que han gastado 100,000 pesos más que el año pasado, que atienden a un total de 5,000 mujeres y que han mejorado la recaudación de donaciones en un 20%. Considerando la información proporcionada, Paco decidió apoyar a la fundación de los niños, pues, si bien las dos atienden a poblaciones importantes, en el caso de la que apoya a las mujeres no le quedó claro cuál era el cambio en las condiciones de vida de estas.

Lo anterior es similar a lo que sucede con los fondos de aportaciones ya que todos están orientados a transferir recursos a las entidades federativas; sin embargo, cada uno de ellos tiene una razón de ser distinta y debe atender ciertas problemáticas en particular. Por lo tanto, no se espera que al cuestionar sobre sus resultados se haga referencia a cuántos recursos han entregado, sino que se muestre qué es lo que se ha logrado gracias a estos recursos.

El objetivo de este documento es analizar las herramientas que se tienen para el monitoreo de los fondos desde su calidad hasta sus resultados, identificando avances y áreas de oportunidad. En el primer capítulo se describen cuáles son los fondos y cómo es que se han monitoreado a lo largo de su existencia; en el segundo se muestran los resultados de la valoración de la calidad de los instrumentos de monitoreo; en el tercer capítulo se muestran los resultados de su seguimiento y, finalmente, en el cuarto capítulo, se hace una recopilación de los hallazgos y recomendaciones generales por cada fondo.

Capítulo 1

¿Cómo se monitorean los fondos?

¿CUÁLES SON LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL ÁMBITO SOCIAL?

Los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 son transferencias hacia las entidades y municipios para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Son ocho los fondos que conforman el Ramo 33 y solo cinco corresponden al ámbito de desarrollo social. A su vez, algunos de estos fondos cuentan con vertientes que consideran los objetivos específicos del gasto; cabe señalar que cada una de estas vertientes tiene orientaciones diferentes y el análisis de este documento se hará sobre cada una de estas¹.

Figura 1. Fondos del Ramo 33 del ámbito social

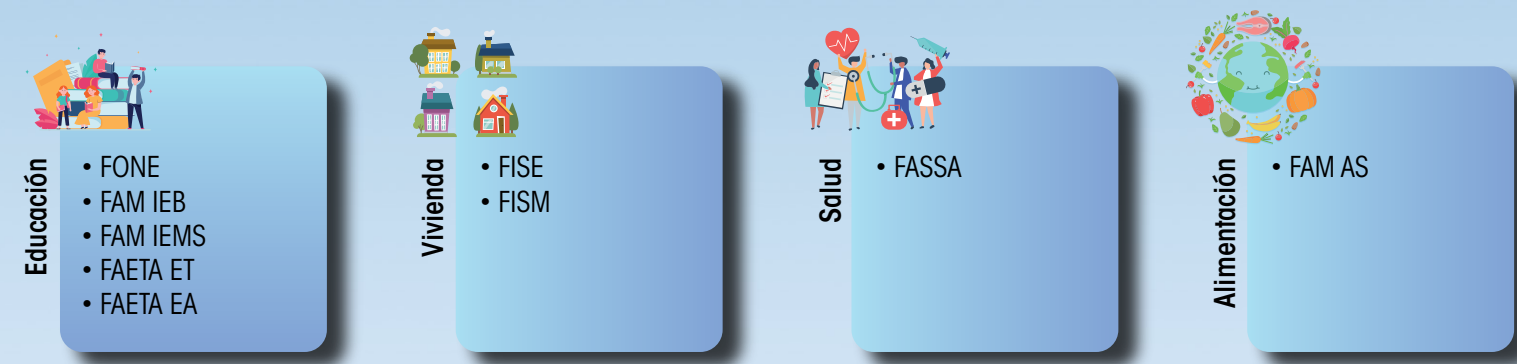
	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) FONE Servicios Personales (FONE SP) FONE Gasto de Operación (FONE GO) FONE Otros de Gasto Corriente (FONE OGC) FONE Fondo de Compensación (FONE FC)
	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)
	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) FAM Asistencia Social (FAM AS) FAM Infraestructura Educativa Básica (FAM IEB) FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (FAM IEMS)
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) FAETA Educación Tecnológica (FAETA ET) FAETA Educación Adultos (FAETA EA)

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

¹ En el caso del FONE, la valoración de los indicadores se hará de manera general pues las cuatro vertientes comparten MIR.

Estos fondos son considerados dentro del ámbito de desarrollo social, ya que se encuentran vinculados con la atención de algún derecho social y pueden contribuir a su cumplimiento. Los cuatro derechos a los que se encuentran alineados los fondos son educación, vivienda, salud y alimentación.

Figura 2. Derechos sociales vinculados con los fondos sociales



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Los cinco fondos que se vinculan con el derecho a la educación atienden diferentes aspectos del derecho, pues cada uno de ellos solo puede destinar sus recursos para financiar los proyectos o actividades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.

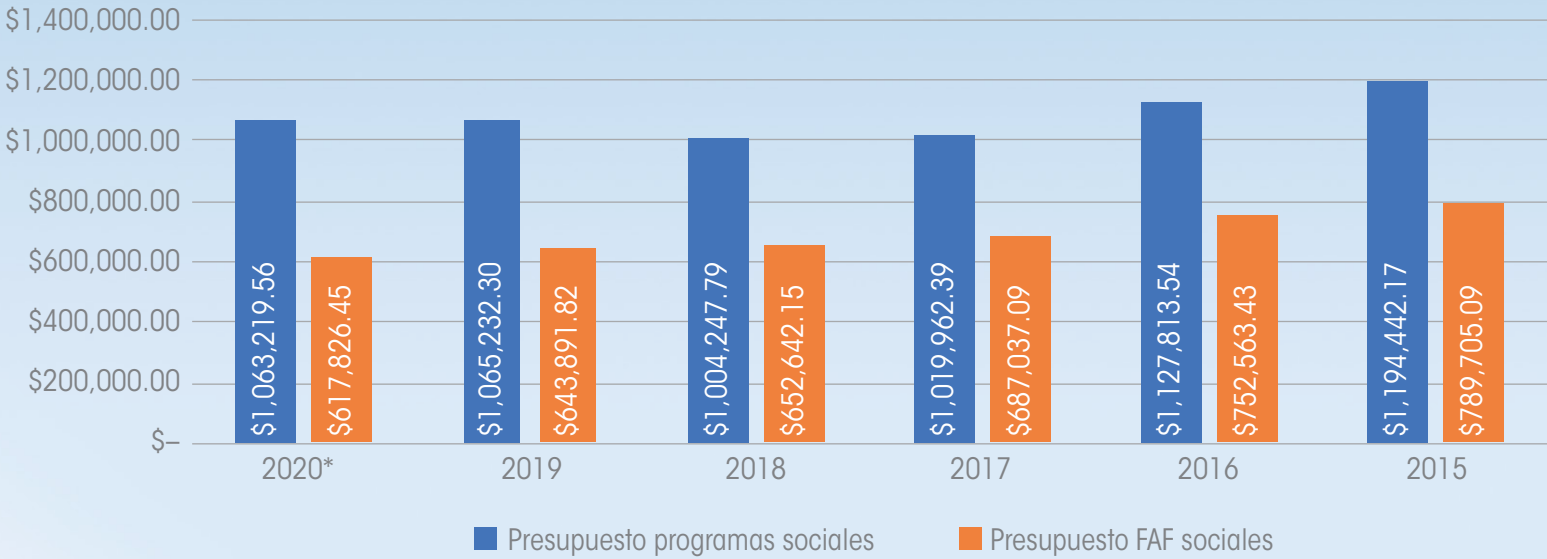
Tabla 1. Destino de los recursos de los fondos sociales

Fondo	¿En qué se usan los recursos?
FONE	Ejercer atribuciones en materia de educación básica y normal. Pago de servicios personales. Gastos de operación.
FASSA	Apoyo para ejercer las atribuciones de los artículos 3, 13 y 18 de la Ley General de Salud.
FISE	Financiamiento de obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.
FISM	Financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones destinadas a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.
FAM AS	Desayunos escolares, apoyos alimentarios y otorgamiento de asistencia social.
FAM IEB	Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de nivel básico.
FAM IEMS	Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de nivel media superior y superior en su modalidad universitaria.
FAETA ET	Prestar servicios de educación tecnológica.
FAETA EA	Prestar servicios de educación de adultos.

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la Ley de Coordinación Fiscal.

Es importante destacar que la Ley de Coordinación Fiscal se limita a establecer en qué se pueden gastar los recursos de los fondos, pero no especifica para qué, es decir, no establece objetivos claros que tienen los fondos más allá de la dispersión de los recursos a las entidades federativas. ¿Por qué es importante saber para qué se usan estos recursos? El presupuesto ejecutado por los cinco fondos sociales en 2019 representó casi el 60% del presupuesto ejecutado por los programas y acciones sociales, históricamente el presupuesto de los fondos del ámbito social ha representado cifras cercanas al 60% del presupuesto de los programas sociales.

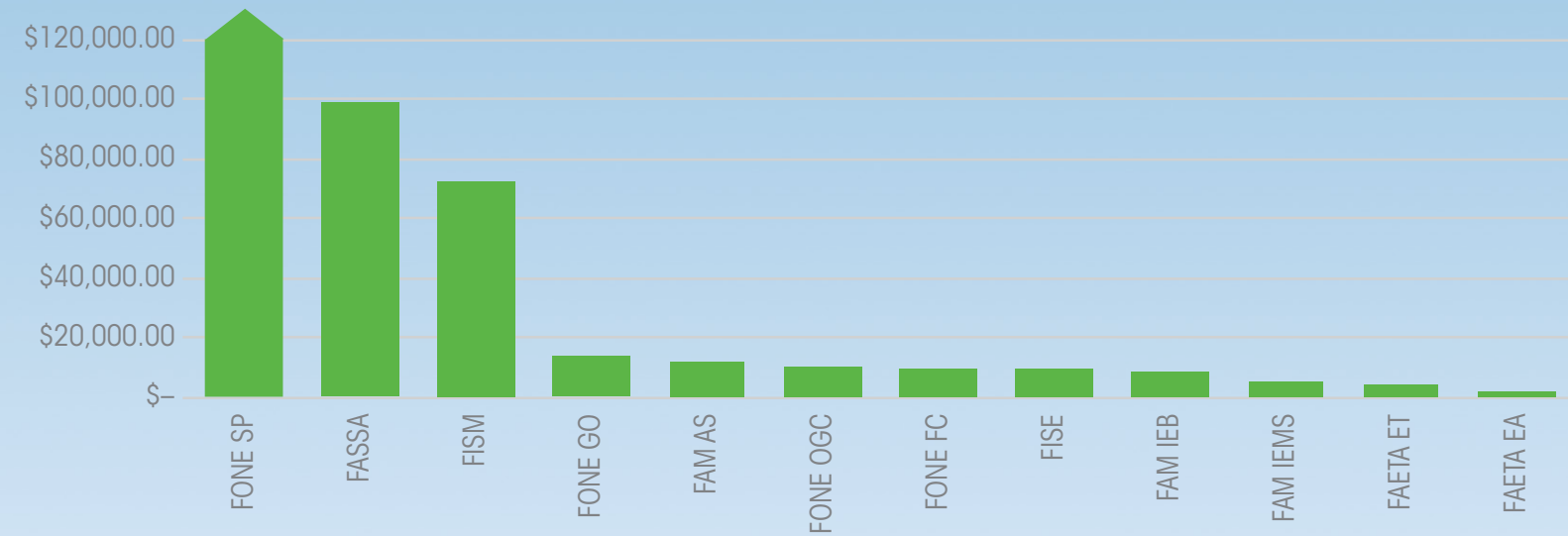
Figura 3. Presupuesto de los programas y fondos sociales, 2015-2020 (precios constantes 2020)



*Nota: el dato corresponde sobre el presupuesto programado, aún no se tiene el final.
Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las Cuentas Públicas 2015 a 2019 y PEF 2020.

En 2019, el presupuesto que ejercieron los fondos sociales fue de \$605 mil millones de pesos; al destinarse tantos recursos para su funcionamiento se considera que es necesario transparentar en qué se usan y, principalmente, conocer lo que se ha logrado gracias a estos fondos.

Gráfica 1. Presupuesto de los Fondos de Aportaciones Sociales, 2019



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la Cuenta Pública 2019.

Destaca el FONE en su vertiente de servicios personales con más de \$355 mil millones de pesos, lo cual representa más del 58 % del presupuesto total de los fondos del ámbito social. A pesar de que el presupuesto de servicios no personales del FONE representa solo el 9% del total (más de 34 mil millones de pesos) esta cifra es similar al presupuesto (poco más de 25 mil millones de pesos) de los programas presupuestarios sociales enfocados a temas educativos Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez y Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez. Estos programas se enfocan principalmente en la atención de estudiantes que viven en zonas de alta marginación, cuyo objetivo es que permanezcan y continúen sus estudios una vez terminada la educación básica y en educación media superior que permanezcan y concluyan sus estudios, para ello se miden a través de indicadores de resultados como eficiencia terminal y el tránsito al siguiente nivel educativo.

Los fondos representan una gran suma de dinero que se destina a las entidades federativas, por lo tanto, es importante conocer qué se ha logrado y si existen áreas de oportunidad para ajustar y mejorar con el objetivo de que los fondos logren cambios en las condiciones de vida de las personas.

INSTRUMENTOS PARA EL MONITOREO

Como se mencionó previamente, es importante que exista transparencia en cuanto al uso de los recursos públicos. A pesar de que los fondos fueron creados desde 1998, no siempre se ha tenido información completa sobre sus logros ni procesos o entregas que realizan a sus beneficiarios.

Figura 4. Elementos históricos del monitoreo de los fondos



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En 2006 se adicionó el artículo 48 a la Ley de Coordinación Fiscal en el cual se establece que las entidades federativas deben enviar al Ejecutivo Federal informes sobre el ejercicio y destino de los recursos a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que deberá integrar los reportes en los informes trimestrales al Congreso de la Unión y colocar la información para consulta en su página de internet.

Dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2008 por primera vez se estableció la obligación de las entidades federativas de ejercer, informar y rendir cuentas sobre los recursos transferidos. Con base en ello, se dieron a conocer los Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, en los cuales por primera vez se solicita a los fondos la inclusión de indicadores para resultados considerando lo siguiente:

- Definir los indicadores en común acuerdo entre las entidades federativas y las dependencias coordinadoras.
- Servir de apoyo al seguimiento y la evaluación de los fondos ya que estos constituirían la base para la evaluación de resultados de los programas o acciones apoyados con las aportaciones federales.
- Los indicadores debían orientarse a la evaluación de resultados.

- Se podía utilizar el método de la matriz de indicadores de acuerdo con la Metodología para la Elaboración de la Matriz de Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal.
- Los indicadores debían clasificarse en estratégicos y de gestión, siendo tres el máximo de indicadores estratégicos, por fondo, que podían incorporarse.

Los indicadores fueron un primer ejercicio para la rendición de cuentas de los resultados de los fondos, sin embargo, de acuerdo con los resultados de una evaluación llevada a cabo por el CONEVAL (2010)², ningún fondo presentaba un conjunto integral de indicadores para evaluar sus resultados. Por lo tanto, era necesario un proceso en el que se establecieran y usaran nuevos indicadores que reflejaran mejor el objetivo de cada uno de los fondos y permitiera comparar el desempeño de cada uno en el tiempo.

Posteriormente, en 2013 se dieron a conocer los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33, dentro de estos se menciona sobre los resultados y su evaluación lo siguiente:

- Las dependencias coordinadoras de los fondos implementarán indicadores de desempeño y metas de común acuerdo con las entidades federativas.
- Los indicadores deben ser estructurados dentro de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con base en la Metodología de Marco Lógico (MML).

El avance de los primeros lineamientos respecto de los vigentes fue establecer a la MIR como herramienta para el monitoreo de los fondos, buscando así que no solo fueran indicadores aislados, sino que contemplaran una estructura causal en la que también se identificaran objetivos sobre los cuales actuaría el fondo y se definieran metas de común acuerdo con las entidades federativas. Dado que esta es la herramienta que se ha definido para el seguimiento de los resultados de los fondos, el presente documento retomará la información que proviene de esta para el análisis.

AVANCES Y RETOS PARA EL MONITOREO

Los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 representan una cantidad importante de recursos que son transferidos a las entidades federativas; por lo tanto, se considera necesario monitorearlos más allá de la transferencia y el uso de los recursos; es importante conocer qué se ha logrado con ellos.

² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública*, México, D.F. CONEVAL, 2010. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info_public/PDF_PUBLICACIONES/Ramo_33_PDF_02032011.pdf

Un avance importante ha sido el generar herramientas para el monitoreo, pues tardó casi una década en que se les solicitara a los fondos la incorporación de indicadores para su seguimiento, siendo este un primer acercamiento para tener herramientas que den cuentas del avance de los fondos en la solución de problemáticas. Posteriormente, la autoridad reguladora solicitó que ese conjunto de indicadores tuviera una estructura conectada con los objetivos, elemento que no estuvo originalmente planeado en el diseño de los Fondos, pero que, con el paso del tiempo, se consideró necesario que se especificaran mejor los objetivos que indirectamente se buscan alcanzar. Este enfoque se instrumentó a través de la MIR para identificar los objetivos e indicadores para su seguimiento. Esto ha permitido tener un planteamiento de objetivos emitido por las mismas dependencias coordinadoras de los Fondos, quienes señalan que su actuar va más allá de la transferencia de recursos y la medición de estos objetivos.

De 2006 a 2008, las entidades únicamente reportaron el destino de los recursos, es decir, en qué se gastaron el dinero que les fue transferido a cada uno de los fondos. Posteriormente, por primera vez en 2009 se reportaron indicadores; sin embargo, algunos eran muy generales y no reflejaban los resultados del fondo, pero de igual manera expresaban una aproximación del sentido de su gasto: indirectamente estaban planteando un objetivo agregado para el seguimiento de cada fondo. Desde 2013, se reportaron indicadores con base en la MIR que definieron cada uno de los fondos, siendo la dependencia coordinadora, en conjunto con las entidades federativas, quien los ha propuesto y presentado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su seguimiento. En el siguiente cuadro se presentan las variables para la medición de resultados y se realiza una comparación del primer ejercicio en el que solo se tenían indicadores con los indicadores que actualmente integran la MIR.

Tabla 2. Variables de medición de resultados por fondo³

Fondo	2009	2020
FAM AS	Mejoramiento de la Asistencia Social Alimentaria	- Acceso a alimentos - Estado nutricional de la población escolar
FAM IEB	Atención Infraestructura (Educación Básica)	Mejora de infraestructura educativa
FAM IEMS	Atención Infraestructura (Educación Superior)	Incremento de matrícula
FAETA ET	- Incremento de Matrícula - Eficiencia terminal	Eficiencia terminal
FAETA EA	Rezago Educativo	Rezago educativo (alfabetización, conclusión de primaria y conclusión de secundaria)
FASSA	- Atención de partos - Egresos hospitalarios - Acceso al Sistema Formal de Abastecimiento de Agua	Nacidos vivos

³ No se presentan datos del FONE porque este tiene su origen en 2015.

Fondo	2009	2020
FISM	• Inversión en servicios básicos • Inversión en urbanización • Potenciación de recursos • Ejecución de recursos	• Carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda • Carencia por calidad y espacios de la vivienda.
FISE	• Acciones de beneficio intermunicipal	• Carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda • Carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

De forma general, se observa que muchas de las variables de los indicadores que se utilizaban en 2009 estaban enfocadas a medir algún objetivo superior como eficiencia terminal, egresos hospitalarios, infraestructura educativa, entre otros. Desde ese momento los fondos estaban empezando a plantear no solo su destino de gasto, sino una contribución mayor a un objetivo concreto de desarrollo social. Por ejemplo, el FISM, previamente estaba interesado en conocer su avance en la inversión en determinados rubros y actualmente ha enfocado su inversión en las carencias sobre las que tiene incidencia. Cabe destacar que si bien con la MIR no solo se miden los resultados, también se tienen indicadores que dan cuenta de la gestión de los fondos, pues también proporcionan información relevante. La necesidad que tenían los fondos de ir definiendo un objetivo superior de su destino de gasto se vio reflejada desde el momento en que la normativa les solicitó reportar un informe y después algunos indicadores sobre el uso de los recursos; con ello se reconoció que ya no bastaba solo decir en qué se había gastado.

Aunque ha sido una buena práctica el pasar de no dar ningún tipo de seguimiento a la implementación de un conjunto estructurado de indicadores que reflejen algún objetivo superior, tal como se plasmó en la MIR como instrumento, aún quedan algunas áreas de oportunidad para mejorar el monitoreo de los fondos:

- No todas las dependencias coordinadoras integraron a las instancias estatales y municipales en el proceso de diseño y mejora de la MIR y selección de indicadores.
- Es necesario otorgar una guía al personal de los gobiernos locales involucrados en el proceso de monitoreo en materia de los indicadores incluidos en la MIR, sus definiciones, métodos de cálculo, variables, etcétera. Así como una guía metodológica para el establecimiento de las metas, dada la heterogeneidad en el reporte de la información.
- Mejorar o implementar la sistematización y documentación del cálculo del avance de los indicadores para fortalecer la transferencia de la información.
- Se deben de generar o fortalecer los mecanismos formales de coordinación para compartir la información que proviene desde distintas instancias que se utiliza para la estimación de los indicadores.

- Se deben enriquecer los mecanismos de coordinación entre las dependencias coordinadoras federales y las instancias estatales y municipales con el objetivo de tener mayor claridad respecto de los objetivos e indicadores sobre los que se busca tener incidencia.

Con el objetivo de contar con información sólida para la toma de decisiones, es necesario mejorar la forma mediante la cual se monitorean los fondos, aunque también es importante considerar que es fundamental valorar los resultados actuales, pues son el instrumento con el que se cuenta y es importante para conocer el desempeño de los fondos.

Capítulo 2

Calidad de los instrumentos de monitoreo

METODOLOGÍA DE REVISIÓN Y UNIVERSO DE ANÁLISIS

Revisión de indicadores

Si se toma en cuenta que desde 2008 los indicadores son la herramienta con la que se cuenta para el seguimiento de los resultados de los fondos, se considera importante valorar la calidad de su diseño. Para ello, se utilizan cuatro criterios mínimos que deben de cumplir: claridad, relevancia, monitoreabilidad y adecuación.

Figura 5. Criterios mínimos de calidad de los indicadores



Fuente: elaboración del CONEVAL.

La claridad se refiere a que el nombre sea autoexplicativo sobre lo que mide: esto implica que no se utilicen siglas o acrónimos sin definir, que el nombre del indicador sea accesible para cualquier actor y exista congruencia entre este y el método de cálculo. La relevancia se refiere a que el indicador aporte información sobre los factores relevantes del objetivo al cual se encuentra vinculado y que este se mida como una relación de dos o más variables.

La monitoreabilidad busca certificar que la información de los medios de verificación sea precisa e inequívoca: es decir, que se identifique correctamente el documento o fuente de donde se extrae la información, el área responsable y su ubicación o liga de consulta. Además, se coteja que el indicador incorpore una línea base, metas y una frecuencia de medición coherente con la fuente.

Finalmente, el criterio de adecuación se refiere a que el indicador aporte información suficiente para emitir un juicio terminal y homogéneo sobre su desempeño: es decir, que exista congruencia entre la línea base, las metas y la tendencia esperada del indicador y que se identifique correctamente la dimensión de este (eficiencia, eficacia, calidad o economía).

Categorías de calidad

A partir de la revisión de los indicadores, de conformidad con lo expuesto anteriormente, se establecieron categorías de calidad utilizando rangos de estas calificaciones según se establece en el siguiente esquema:

Figura 6. Categorías de calidad



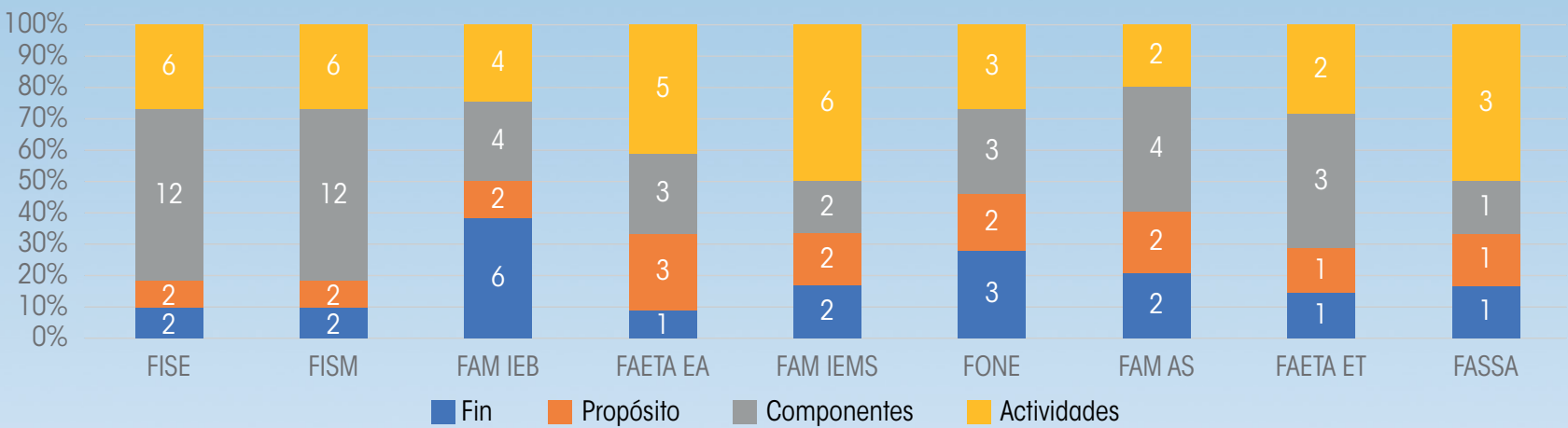
Fuente: elaboración del CONEVAL.

Si un fondo se encuentra en *oportunidad de mejora* significa que sus indicadores requieren de mejoras sustantivas para establecer una lógica vertical apropiada o incorporar indicadores que permitan un correcto seguimiento de los objetivos planteados. La categoría de *moderado* representa que los ajustes que requieren los indicadores son más pequeños y estos permitirían que el fondo cuente con un diseño adecuado o destacado.

Por otro lado, un fondo en la categoría de *adecuado* requiere solo ajustes mínimos para medir con mayor claridad sus objetivos, mientras que la categoría *destacada* cuenta con indicadores que permiten el correcto seguimiento de sus objetivos de conformidad con los criterios de claridad, relevancia, monitoreabilidad y adecuación.

Para la valoración de la calidad de los indicadores se consideraron los contenidos en las MIR de los fondos en su versión 2020. Se cuenta con un total de 9 matrices para los 6 fondos considerados como sociales, las cuales contienen 118 indicadores que permiten monitorear el ejercicio de sus recursos.

Gráfica 2. Indicadores por nivel de los fondos sociales



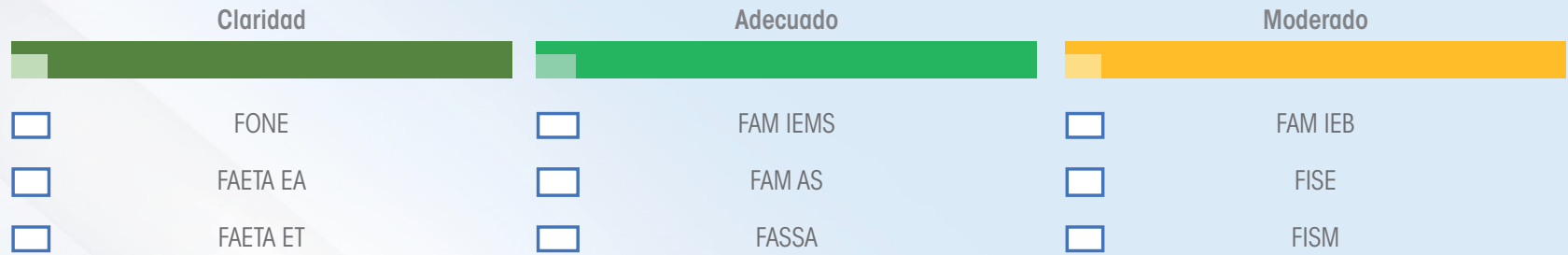
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

La mayor proporción de los indicadores miden la entrega de bienes y servicios, por otro lado, el menor número de indicadores miden el objetivo principal que los fondos establecieron para su seguimiento. Cada uno de estos indicadores fueron revisados conforme a la metodología previamente descrita.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN

Derivado de la revisión de la calidad de los indicadores, se encontró que la mayoría de los fondos cuenta con indicadores que, en promedio, cumplen con la mayoría de los criterios mínimos de calidad pues ningún fondo fue clasificado con oportunidad de mejora: un tercio fue clasificado como moderado (FAM IEB, FISE y FISM con 16, 22 y 22 indicadores, respectivamente), otro tercio con calidad adecuado (FAM IEMS, FAM AS y FASSA con 12, 10 y 6 indicadores) y el tercio final como destacado (FONE, FAETA EA y FAETA ET con 11, 12 y 7 indicadores).

Figura 7. Fondos sociales por categoría de calidad

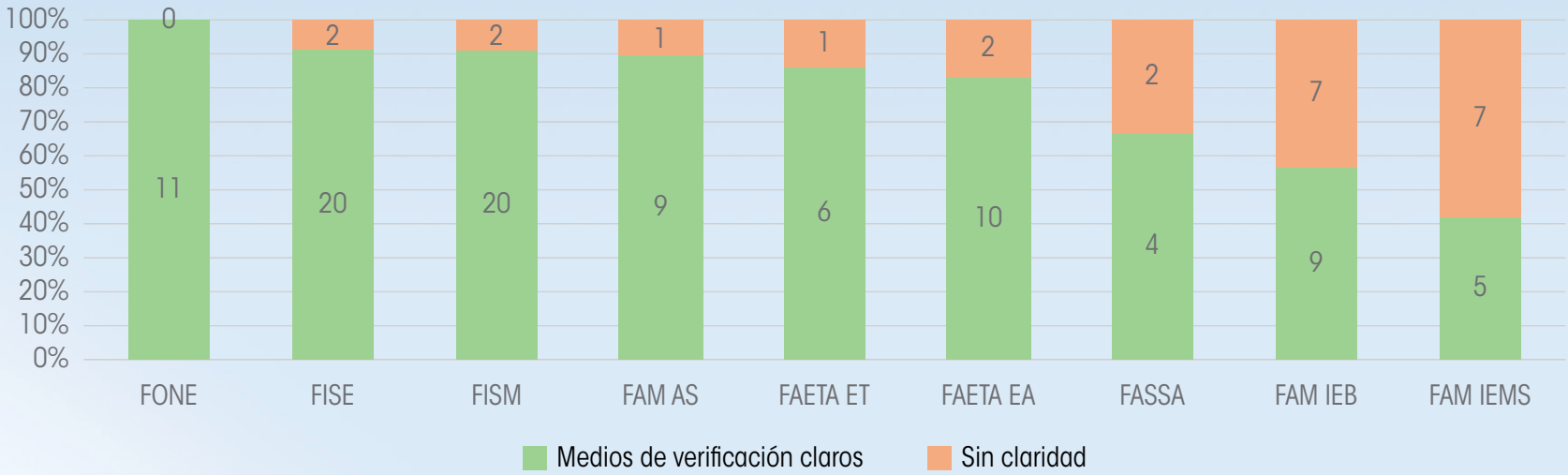


Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Al realizar el análisis de cada una de las variables que fueron revisadas respecto de la calidad de los indicadores, se identifica que la mayor fortaleza de estos se encuentra relacionada con la claridad con la que expresan la medición. Casi el 90% de los indicadores guardan coherencia entre su nombre y su método de cálculo, destacan el FAETA EA, FAETA ET, FASSA y FONE donde la totalidad de los indicadores tienen coherencia entre estos elementos. Otra variable donde se observa un adecuado cumplimiento es que los indicadores retomen al menos un factor o variable central de objetivo al que se encuentran vinculados, el 80% de los indicadores cumple con este criterio. Al igual que el criterio anterior, la totalidad de los indicadores del FAETA EA, FASSA y FONE retoman factores relevantes, asimismo sucede con el FAM IEMS.

Respecto de los medios de verificación, el 80% de los indicadores los definen de forma clara. Sin embargo, el FASSA, FAM IEB y FAM IEMS se encuentran por debajo del promedio, es necesario que trabajen en la definición de sus medios de verificación con el objetivo de que cualquier persona pueda verificar los datos que se proporcionan respecto del desempeño de los indicadores.

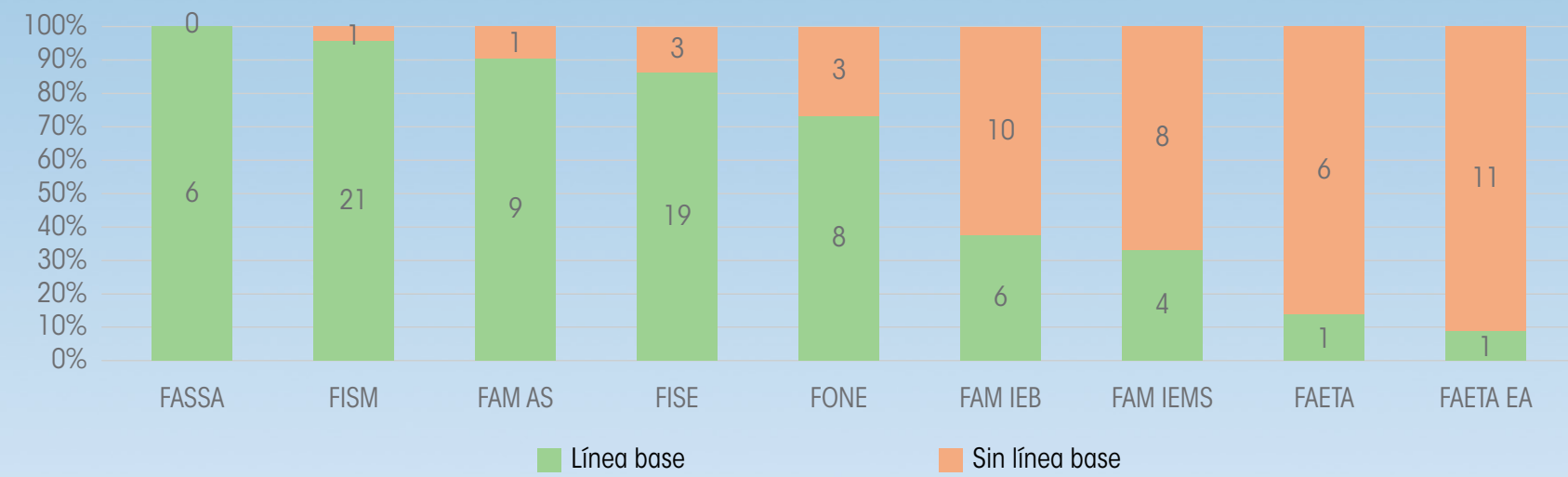
Gráfica 3. Medios de verificación claros



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Una de las principales áreas de oportunidad de los indicadores es la falta de una línea base para su seguimiento; esta permite conocer el punto de partida del indicador para así poder analizar su desempeño. Solo el 64% de los indicadores incorporaron el valor de la línea base, en ese sentido destaca el FASSA que es el único fondo donde todos sus indicadores tienen línea base; caso contrario son el FAM IEB, FAM IEMS, FAETA EA y FAETA ET donde menos de la mitad de los indicadores lo incorpora.

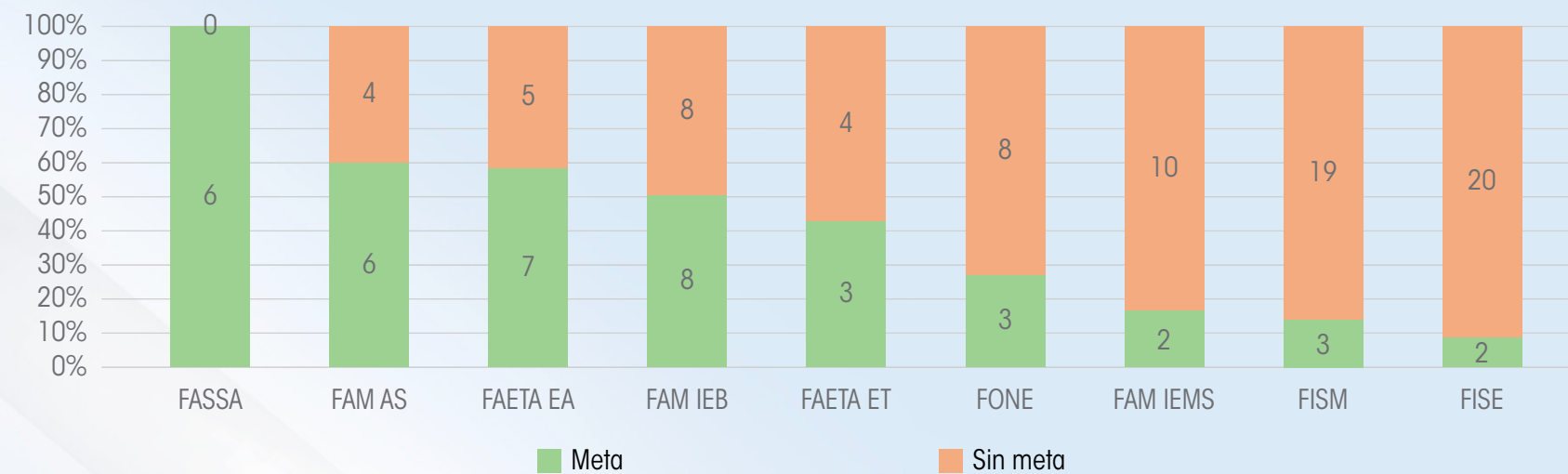
Gráfica 4. Indicadores con línea base



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

El área donde existe la mayor área de oportunidad es en relación con las metas de los indicadores: solo el 34% de estos incorpora valor de la meta que pretenden alcanzar; cabe añadir que las metas permiten conocer el avance de los indicadores en el cumplimiento de los objetivos. En ese sentido el FASSA es el único fondo donde todos sus indicadores incluyen meta, en todos los demás menos del 60% de sus indicadores las incorporan.

Gráfica 5. Indicadores con meta



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Es importante precisar que no existe claridad en cuanto a la definición de la línea base pues esta solo se reporta a nivel federal y no se sabe si corresponde al cálculo federal o al promedio de la línea base de las entidades. Por el contrario, las metas que presentan los indicadores en su mayoría corresponden al promedio de la meta de las entidades federativas, dado que las metas al interior de cada entidad son diversas no es posible comparar la línea base con las metas.

En general, los indicadores en su construcción son de calidad pues son expresados de forma clara y permiten dar seguimiento a los objetivos establecidos por los fondos. Sin embargo, deben mejorar en el establecimiento de metas y líneas base, pues estos elementos son los que permiten dar un seguimiento cuantitativo de los resultados del fondo.

Tabla 3. Sugerencias de mejora por fondo

FASSA
• El componente “Servicios de salud proporcionados por personal médico” parece no ser suficiente para lograr el acceso efectivo a servicios de salud con calidad. • Se considera necesario revisar la fórmula de asignación para considerar a la población con carencia y resultados en la materia para que así el presupuesto llegue a las entidades con menores niveles de acceso al derecho a la salud.
FAETA ET
• Su único componente “Servicios educativos de calidad” parece no ser suficiente para lograr que los alumnos concluyan sus estudios en los tres años (tiempo permitido). • Se sugiere revisar la fórmula de distribución del fondo. La Ley de Coordinación Fiscal determina que la asignación del fondo se guía por los registros de infraestructura educativa y los recursos del ejercicio previo; sin embargo, se considera que los criterios de distribución deben ser más claros. Se considera pertinente que su asignación responda a variables de resultados en materia educativa, de tal forma que el presupuesto llegue a donde más contribuya al acceso, permanencia y egreso de la educación tecnológica.
FAETA EA
• La calidad del indicador del objetivo principal (Propósito) sobre conclusión de educación primaria o secundaria puede mejorar si se revisan los criterios de monitoreabilidad y adecuación, así como especificar el significado de acrónimos en el nombre de los indicadores. • Revisar el indicador de actividad “Tasa de variación de inscripción” en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), ya que fue el que presentó un menor desempeño, además de presentar un retroceso con respecto de su última medición. • Se sugiere revisar la fórmula de distribución del fondo, pues contiene elementos inerciales como la asignación previa o la eficiencia operativa. Se sugiere incorporar el rezago educativo y otros resultados en el método de asignación.
FAM AS
• Para medir correctamente el desempeño, se sugiere sustituir el indicador de cobertura del propósito por uno que aporte información sobre un resultado preciso del fondo. • Se recomienda colocar el componente “Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF” como una actividad del componente “Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos” ya que por sí mismo no parece ser un servicio entregado. • Las actividades y componentes presentados son necesarios pero no suficientes. Se recomienda incorporar otras actividades tales como: gestión o administración del padrón de beneficiarios, monitoreo, seguimiento, supervisión, planificación, difusión, entre otras.
FAM IEB
• Replantear el propósito del fondo para que se refiera a un resultado para la población objetivo (escuelas públicas de tipo básico): por ejemplo, incrementar la matrícula o asistencia escolar, mejorar la eficiencia terminal o los aprendizajes de los estudiantes. • Una vez ajustados los objetivos de la MIR, plantear indicadores pertinentes para su medición. • Revisar la fórmula de asignación del fondo, de tal forma que permita que los recursos lleguen a los estados que más lo necesitan.

FAM IEMS
• Precisar el objetivo a nivel de fin para que vincule una contribución a la población escolar del país: por ejemplo, contribuir a mejorar los aprendizajes de los estudiantes de nivel medio superior y superior. • Las actividades deben reflejar las etapas para la generación del componente: por ejemplo, desde la "licitación de la obra" hasta la "recepción de la obra en conformidad con lo licitado". • Revisar la fórmula de asignación del fondo, de tal forma que permita que los recursos lleguen a los estados donde la carencia se encuentra en mayor proporción.
FONE SP
• Revisar la lógica vertical de la MIR. El propósito se considera muy amplio y se sugiere definir mejor la problemática a atender: por ejemplo, en materia de asistencia escolar o resultados relativos a la mejora de los docentes. • Si bien el fondo cuenta con indicadores de buena calidad, se debe corregir la lógica vertical para que el desempeño refleje con precisión los logros del fondo. • Revisar el método de asignación, incorporando criterios sobre acceso efectivo a la educación y eliminando aquellos vinculados con cuestiones operativas o con ejercicios previos.
FISE y FISM
• Ajustar el diseño de los indicadores moderados y replantear la estructura del que tiene oportunidad de mejora: "Inversión per cápita del FISM en localidades con alto y muy alto rezago social". • Para medir el desempeño del fondo, es necesario incorporar metas a los indicadores, de tal forma que se pueda medir su avance respecto del logro esperado por el fondo. • En la fórmula de asignación del fondo, el criterio sobre reducción de pobreza extrema se refiere al número de personas; se sugiere utilizar un porcentaje para que sea comparable entre entidades.

Capítulo 3

Seguimiento de resultados de los fondos

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

En el presente apartado, se analizarán los dos principales instrumentos de seguimiento de resultados para los que se cuenta con información pública: indicadores e información sobre el reporte de proyectos de los fondos.

Por un lado, a partir de los indicadores, se construye una medida de desempeño que permite conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos respecto de la meta planteada por los fondos. Este análisis corresponde al siguiente apartado (Desempeño de los indicadores de los fondos) del documento e incorpora información sobre el desempeño de los indicadores por fondo y por entidad federativa.

Por otro lado, algunos de los fondos del Ramo 33 operan a partir de financiar proyectos estatales y municipales: FAIS, FAM, FASSA y FONE, en sus diferentes modalidades. No existe un mecanismo homologado entre los fondos para aprobar proyectos y transferir recursos. Cada fondo tiene procesos diferentes y no todos cuentan con información o lineamientos públicos al respecto. Dicha información se refiere al análisis que se presenta en el apartado Distribución de proyectos en entidades y municipios de este capítulo.

DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LOS FONDOS

Metodologías del desempeño y desempeño ajustado por calidad

Para el seguimiento de los objetivos de los fondos, estos cuentan con indicadores que reportan sus avances durante cada ejercicio fiscal. Para ello, plantean metas anuales sobre las cuales se calcula el desempeño del indicador, de conformidad con el siguiente método de cálculo:

Figura 8. Cálculo del desempeño de los indicadores

Desempeño

=

Realizado en el periodo

Meta planeada

×

100

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

De esta manera se promedia el desempeño de los indicadores para cada fondo y para cada entidad federativa, sin tomar en cuenta datos atípicos que podrían representar errores en la planeación o en el reporte de los indicadores, como los niveles de desempeño por debajo de -20% o por encima de 200%⁴. Para realizar este análisis, se utilizaron las cifras definitivas de 2019 y el universo de análisis corresponde a los indicadores a nivel de propósito y de componentes en la MIR de los fondos.

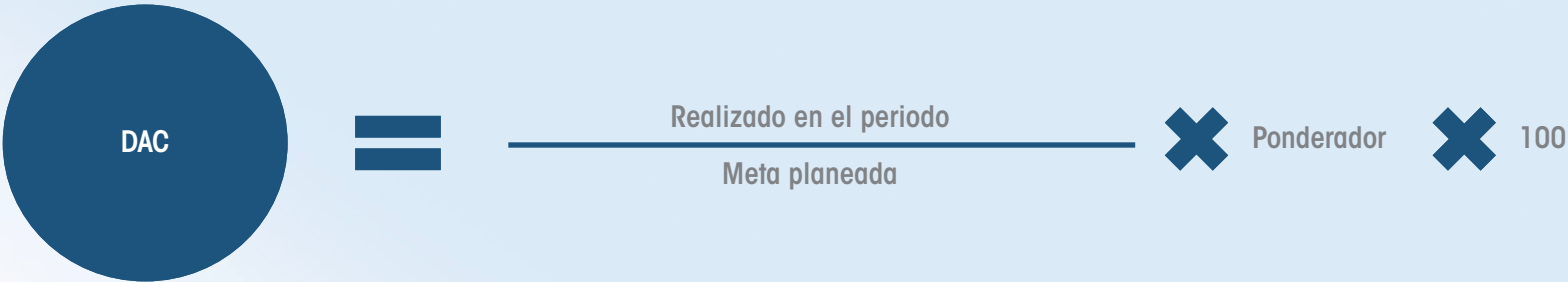
Adicionalmente, debido a la heterogeneidad que existe entre la calidad de la información que aportan los indicadores, se construyó una medida de desempeño que permite ponderar este avance respecto de la calidad del indicador; esto es el desempeño ajustado por calidad (DAC). Para ello, el esquema de ponderación depende de la categoría de calidad que le fue asignada a cada indicador, de conformidad con el esquema de la tabla 4 y con el método de cálculo que se detalla en la figura 9.

Tabla 4. Ponderador por cada categoría de calidad

Categoría de calidad	Ponderador del DAC
Oportunidad de mejora	0.25
Moderado	0.50
Adecuado	0.75
Destacado	1.00

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Figura 9. Cálculo del DAC de los indicadores



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

⁴ Esto implica que, tomando el valor de 100% de cumplimiento como referencia, se consideran como atípicas las observaciones con rezago mayor a 120% y con sobrecumplimiento mayor a 100%.

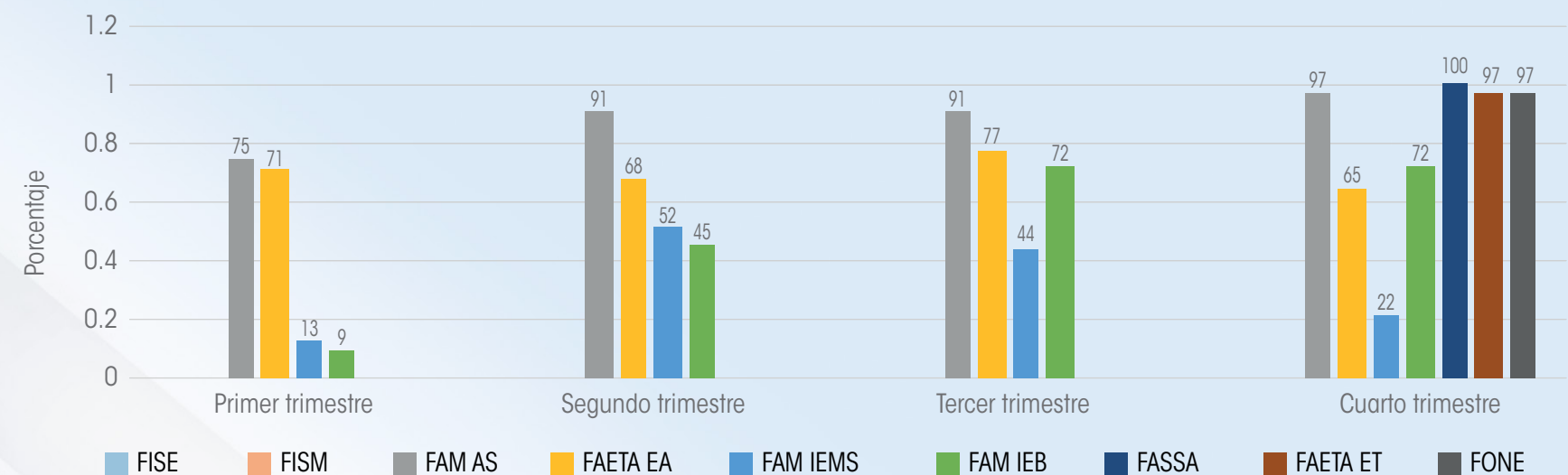
Calidad del reporte de los indicadores.

Para analizar el reporte de la información y su calidad, se valoró la información sobre los indicadores contenida en los informes trimestrales reportados al Congreso de la Unión, en los que se encuentra el avance de estos por entidad federativa. Para considerar que una entidad está reportando de manera adecuada se tomó en cuenta que la mayoría de sus indicadores cumple con los siguientes elementos:

- Reporta meta planeada y meta alcanzada.
- Sus metas son diferentes de cero.
- No existen problemas en la definición de sus metas pues su desempeño (meta alcanzada/meta planeada) está entre los rangos de -20% a 200%.

Para realizar este análisis, se consideraron únicamente los indicadores de propósito y componentes. Es importante mencionar que, dada la periodicidad de los indicadores de estos niveles, solo se puede contar con información para los cuatro trimestres del FAETA EA, FAM AS, FAM IEMS y FAM IEB. En el caso del FAETA ET, FASSA y FONE, se tiene información únicamente del cuarto trimestre y, para FISE y FISM, en ninguno de los trimestres se registró algún avance. En la siguiente gráfica, se muestra el porcentaje de entidades federativas que recibieron recursos del fondo que reportaron la mayoría de sus indicadores y el reporte fue adecuado.

Gráfica 6. Porcentaje de entidades federativas con reporte adecuado de sus indicadores, trimestral⁵



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

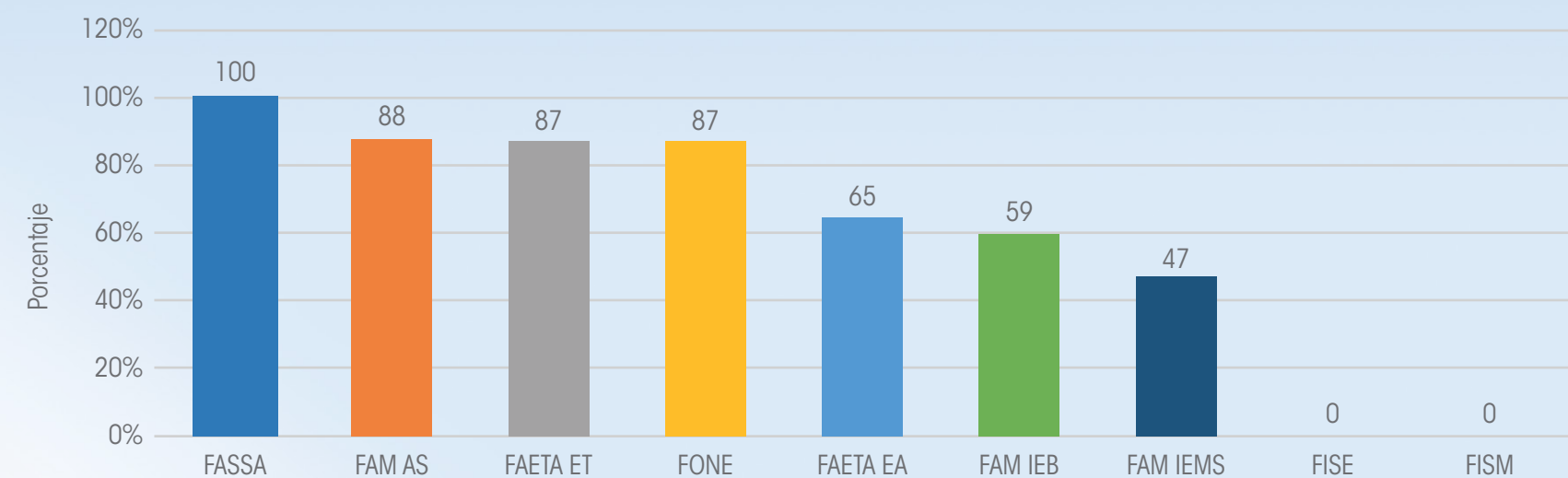
⁵ El porcentaje se calcula sobre el total de indicadores que deben reportarse en el trimestre de acuerdo con la frecuencia de medición de los indicadores.

Se observa que el reporte de los indicadores es irregular a lo largo de los trimestres, esto implica que algunas entidades sí reportan algunos meses y en otros no lo hacen o la información no es adecuada a pesar de que son exactamente los mismos indicadores. Destaca el FAM AS que, a lo largo de los trimestres, la mayoría de las entidades federativas reportan de forma consistente el avance de sus indicadores.

El FASSA es el único fondo donde la totalidad de las entidades federativas reporta adecuadamente sus avances al cuarto trimestre. Por otro lado, casi la totalidad de las entidades que reciben recursos del FAM AS, FAETA ET y FONE reportan adecuadamente el avance de sus indicadores.

Se esperaría que el reporte final de la información fuera consistente, al analizar los datos se observó que se tienen grandes áreas de oportunidad, porque al comparar con el cuarto trimestre es posible identificar que existe un retraso en cuanto a la calidad de la información en algunos fondos.

Gráfica 7. Porcentaje de entidades federativas con reporte adecuado de sus indicadores



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

El FASSA es el único fondo donde la totalidad de las entidades federativas tiene consistencia en la mayoría de los reportes de sus indicadores. El FAM IEMS mejoró el reporte de sus indicadores al pasar, en el cuarto trimestre, de 22% con reporte adecuado a 47% en el reporte final; sin embargo, sigue siendo bajo.

El FAM AS pasó del 97% de entidades a 88%, esto se debió a que Jalisco, Michoacán y Puebla no reportaron los datos finales de sus indicadores, pero sí reportaron datos para cuarto trimestre. En el caso del FAETA ET, Nuevo León, Puebla y Veracruz no hicieron

reporte final de sus indicadores, pero sí en el cuarto trimestre. Los estados de Guerrero, Nuevo León, Puebla y Veracruz reportaron sus indicadores del FONE en el cuarto trimestre, pero no los datos finales.

Se tienen grandes retos en cuanto al reporte de los indicadores desde las entidades federativas, pues algunos no reportan, otros solo lo hacen para algunos trimestres o la información que proporcionan no es consistente (las metas son cero, no se incorpora información de las metas o no se reportan los avances) o refleja que las metas no son adecuadas pues quedan muy lejos de su logro o este es superior al 200% lo que significa que sus metas son muy laxas. Del total de los indicadores con inconsistencias, el 22% corresponde a metas no adecuadas en el caso del FAETA EA y FAM IEB, por lo que es importante trabajar en ello para mejorar la transparencia en cuanto a los logros de los fondos.

Las razones por las que posiblemente las entidades federativas no reportan en todos los trimestres o con inconsistencias son heterogéneas entre las entidades y entre los mismos fondos, pero se han identificado algunos factores que pueden impactar en la calidad del reporte de la información:

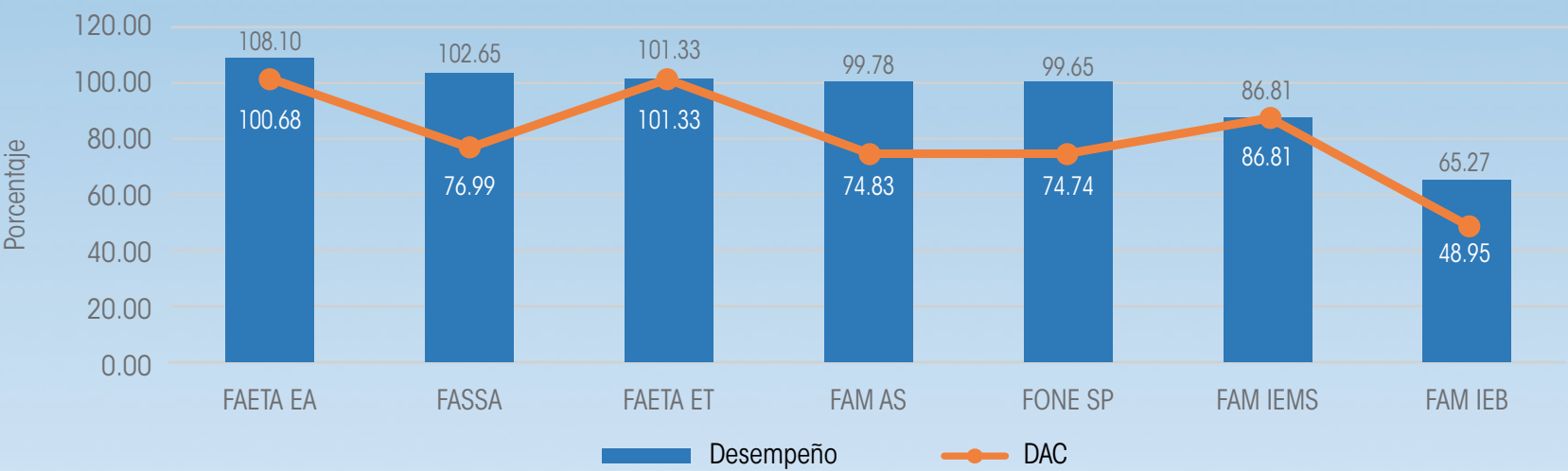
- Dentro de un mismo fondo la entidad federativa puede tener un responsable por indicador, por lo tanto, el reporte puede no ser homogéneo.
- Algunos indicadores tienen distintas fuentes de información, por lo tanto, se dificulta la recopilación de la información generando posibles rezagos en el reporte.
- Muchos de los responsables de reportar la información no reciben capacitación para el cálculo de los indicadores.
- Algunas dependencias coordinadoras de los programas no consideran la opinión de las entidades federativas en el diseño de los indicadores.

Para fortalecer el reporte y la calidad de la información es necesario mejorar la coordinación entre las dependencias coordinadoras y las entidades federativas; se deben considerar en la construcción de los indicadores la capacitación y el acompañamiento en el reporte de la información. De igual manera, desde las entidades federativas es necesario sistematizar la información pues normalmente la construcción de los indicadores con base en sus registros administrativos o la sistematización de la información podría permitir mejorar el cálculo de los indicadores.

Desempeño y desempeño ajustado por calidad de indicadores por fondo

Los fondos con el mejor desempeño promedio de indicadores a nivel de propósito son FAETA EA (108.10%) y FASSA (102.65%). Sin embargo, una vez ponderado por la calidad de la información que proporcionan, el FAETA ET ocupa la primera posición con un DAC promedio igual a 101.33%; de hecho, es la misma cifra que su desempeño debido a que todos sus indicadores en este nivel de la MIR cuentan con una calidad destacada.

Gráfica 8. Desempeño y desempeño ajustado por calidad promedio a nivel de propósito entre los fondos

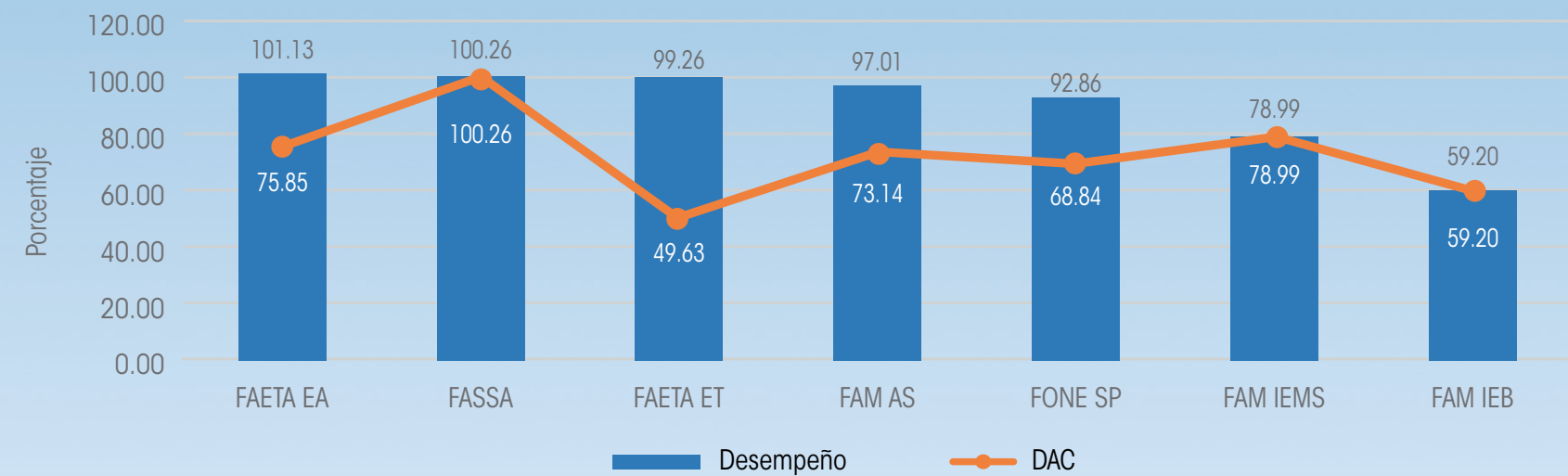


Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En el otro extremo, el FAM IEB se encuentra en la última posición del listado tanto en términos del desempeño (65.27%), como en su DAC (48.95%). Destaca el caso del FAM IEMS, ya que es el segundo caso con menor desempeño (86.81 %); sin embargo, debido a que todos sus indicadores están clasificados como destacados, representa el tercer mejor DAC entre los fondos manteniendo el 86.81 % original.

En lo que respecta a los indicadores a nivel de Componentes, el FAETA EA mantiene la primera posición del desempeño promedio entre los fondos (101.13%), seguido por el FASSA (100.26%). De igual forma, los niveles más bajos los concentran el FAM IEB (59.20%) y el FAM IEMS (78.99%), al igual que en el caso de los indicadores de propósito.

Gráfica 9. Desempeño y desempeño ajustado por calidad promedio a nivel de componentes entre los fondos



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

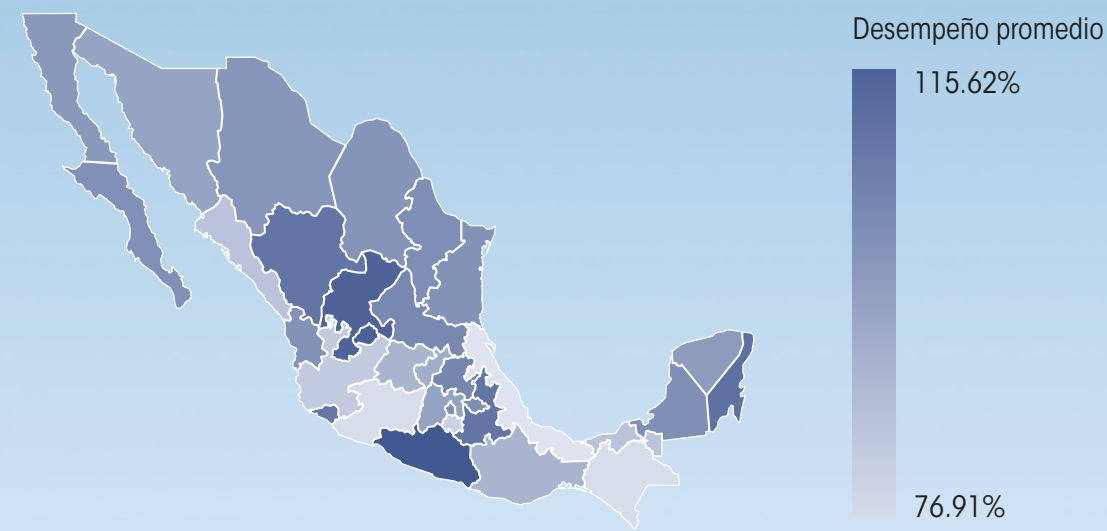
Sin embargo, una vez ponderado por la calidad de los indicadores, el FASSA muestra el mayor DAC promedio (100.26%), ya que registra un alto nivel de desempeño y todos sus indicadores tienen una calidad destacada. Mientras tanto el FAETA EA, que ocupaba la primera posición en desempeño, muestra un DAC promedio de 75.85%. Destaca de manera importante la discrepancia que existe en el caso del FAETA ET; si bien tiene un desempeño medio de 99.26%, registra el DAC más bajo entre los fondos con apenas 49.63%, debido a que la mitad de sus indicadores en este nivel son de calidad moderada.

Desempeño y desempeño ajustado por calidad de indicadores por entidad⁶

Entre las entidades federativas, el mayor desempeño promedio de todos los indicadores a nivel de Propósito se concentra en Guerrero, Aguascalientes y Zacatecas: 115.62%, 112.63% y 111.87%, respectivamente. Cabe destacar que estas mismas posiciones se mantienen una vez que se pondera por la calidad de los indicadores, ya que presentaron un DAC global de 102.57%, 99.4% y 96.53%. Por otro lado, las entidades con el mayor rezago medio son Veracruz, Michoacán y Chiapas con 76.91%, 78.56% y 78.64% de desempeño y DAC de 65.54%, 63.71% y 66.38%, respectivamente.

⁶ El porcentaje se calcula sobre el total de indicadores que deben reportarse en el trimestre de acuerdo con la frecuencia de medición de los indicadores.

Mapa 1. Desempeño promedio a nivel de Propósito por entidad federativa



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 2. Desempeño ajustado por calidad promedio a nivel de Propósito por entidad federativa

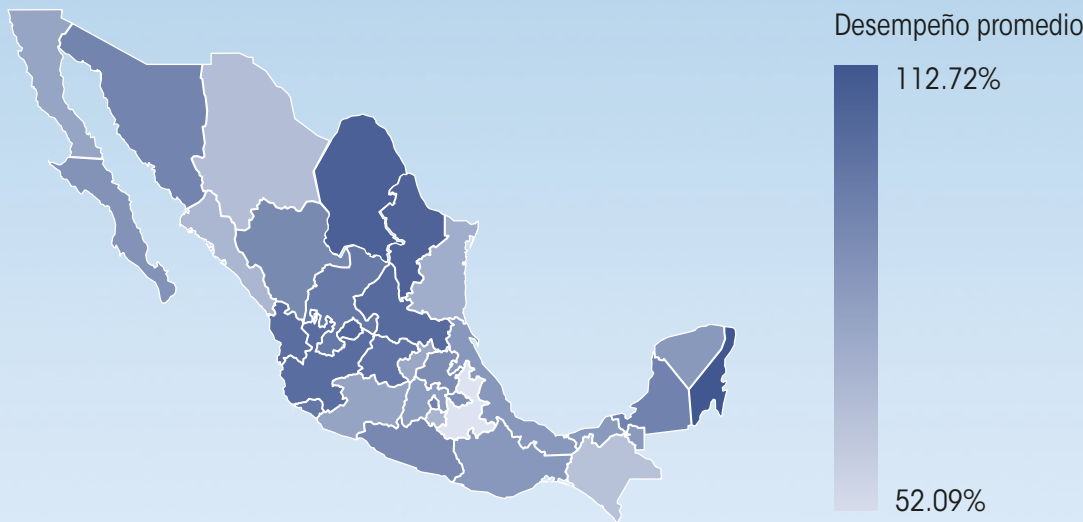


Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En lo que respecta al desempeño a nivel de componentes, el mayor avance se encuentra en Quintana Roo, Coahuila y Nuevo León: 112.72%, 108.09% y 106.61 %, respectivamente. Sin embargo, a diferencia del caso con los indicadores de propósito, existen diferencias importantes respecto del DAC. Si bien Quintana Roo y Coahuila se mantienen con algunos de los porcentajes de DAC más altos (91.99% y 89.11 %), Nuevo León desciende a 79.96%.

En el otro extremo, se encuentran Puebla, Chiapas y Chihuahua con niveles de desempeño medio de 52.09%, 66.55% y 68.21 %, respectivamente. Si bien los tres casos se mantienen entre las entidades con mayor rezago en materia del DAC promedio (46.42%, 51.68% y 51.93%), Morelos es un caso que destaca por pasar de un desempeño de 71.78% a 48.56% una vez que se pondera por la calidad de los indicadores.

Mapa 3. Desempeño promedio a nivel de Componentes por entidad federativa



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 4. Desempeño ajustado por calidad promedio a nivel de Componentes por entidad federativa

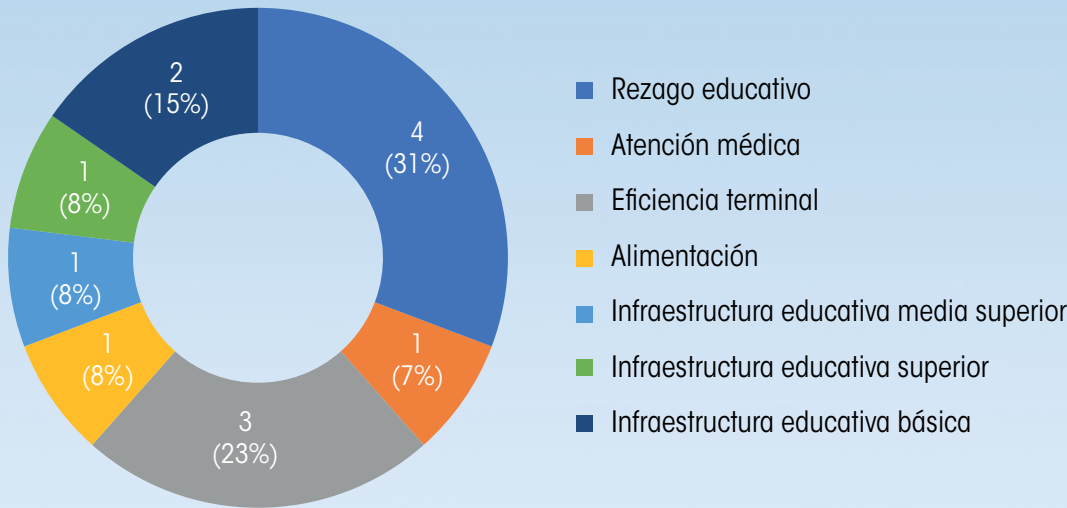


Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Desempeño y desempeño ajustado por calidad de indicadores por temática

Para analizar el desempeño de los fondos se identificaron un total de siete temáticas sociales entre los indicadores de Propósito (ver gráfica 10). Como se observa, el mayor número corresponde a infraestructura educativa media superior (31 %) y eficiencia terminal (23 %).

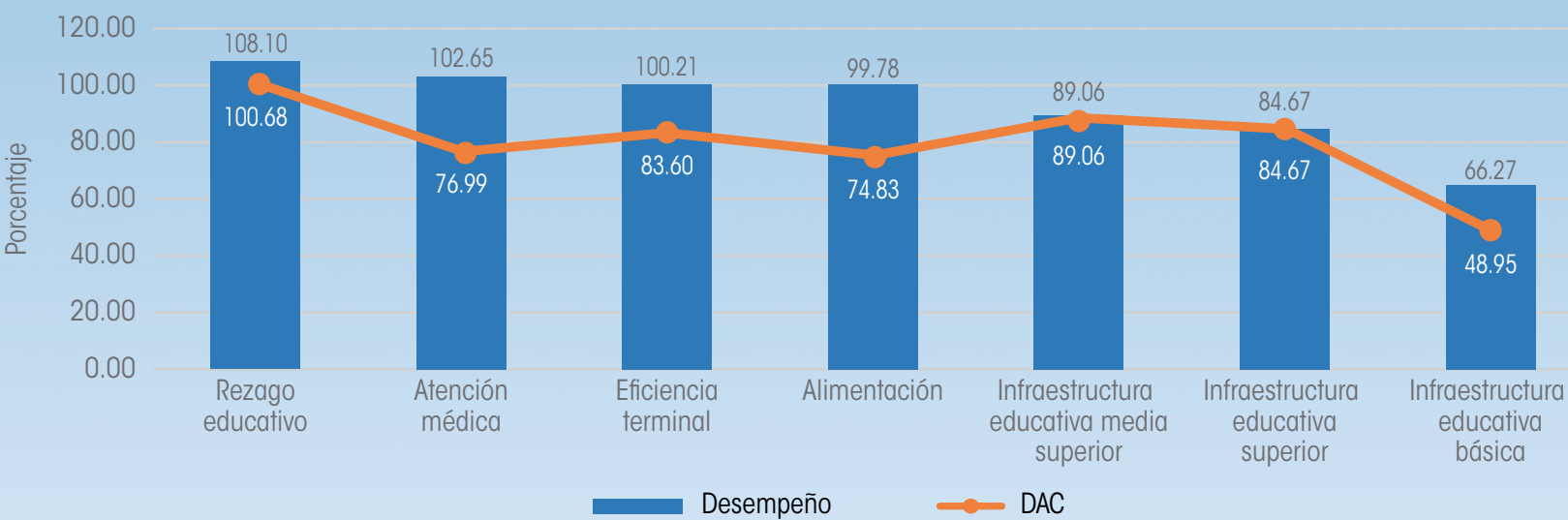
Gráfica 10. Temáticas sociales entre los indicadores a nivel de propósito



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

El mayor desempeño promedio se reporta en materia de rezago educativo (108.1 %) y atención médica (102.65%). Si bien rezago educativo mantiene el mayor nivel una vez ponderado por la calidad (100.68%), el DAC medio de atención médica cae a 76.99%. La última posición tanto en términos del desempeño como del DAC se refiere a infraestructura educativa básica con 65.27 % y 48.95 %, respectivamente.

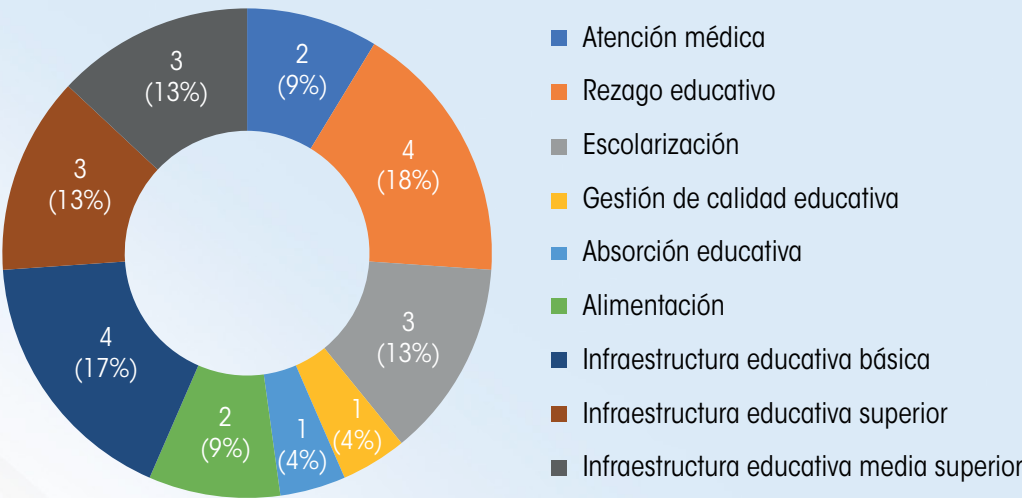
Gráfica 11. Desempeño y desempeño ajustado por calidad promedio por temática a nivel de propósito



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Finalmente, en cuanto al nivel de componentes, se identificaron nueve temáticas sociales. La distribución es relativamente uniforme, pero se cuenta con un mayor número de indicadores en materia de atención médica (18%) e infraestructura educativa básica (17%). Solamente dos temáticas tienen un indicador, correspondiente a “Absorción de Educación Profesional Técnica” (absorción educativa) y “Porcentaje de planteles del CONALEP en la Entidad Federativa incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)” (Gestión de la Calidad Educativa).

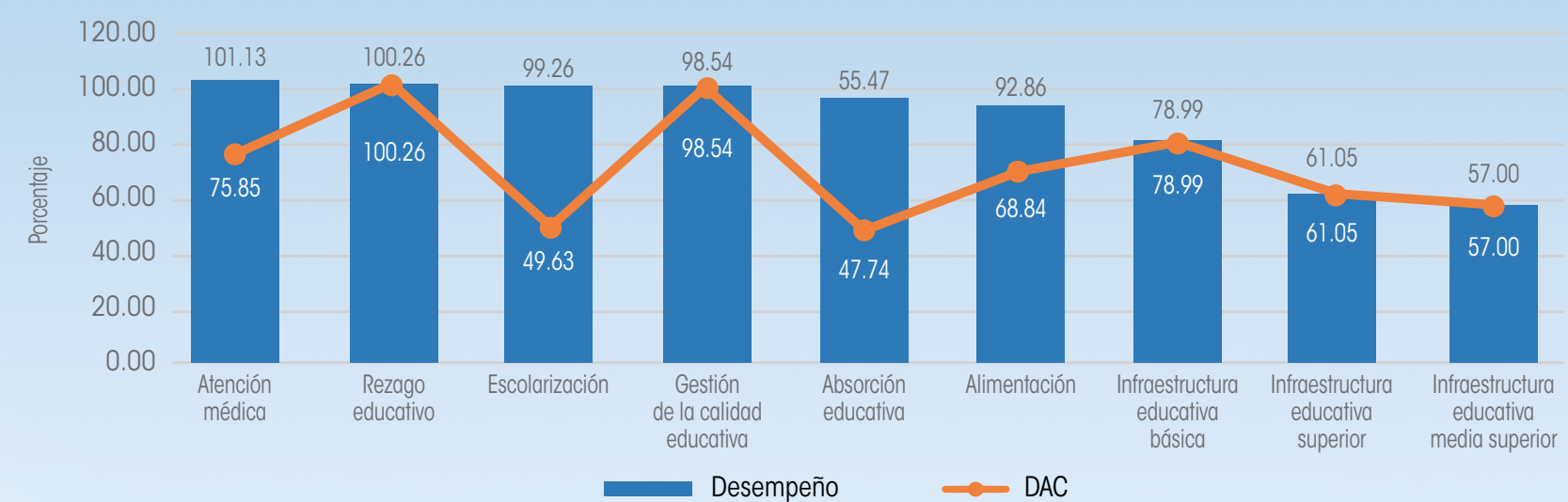
Gráfica 12. Temáticas sociales entre los indicadores a nivel de Componentes



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

El mayor desempeño promedio se encuentra en atención médica y rezago educativo: 101.13% y 100.26% respectivamente. Sin embargo, el DAC de atención médica se reduce a 75.85% debido a la calidad de los indicadores, mientras que, en el caso de rezago educativo, se mantiene igual al desempeño. Si bien el menor desempeño se registra en términos de infraestructura educativa media superior (57%), son las temáticas de absorción educativa y escolarización las que cuentan con el menor DAC promedio: 47.74% y 49.63%.

Gráfica 13. Desempeño y desempeño ajustado por calidad promedio por temática a nivel de componentes



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS EN ENTIDADES Y MUNICIPIOS

Características generales de los proyectos

Las entidades federativas y los municipios reportan la información de sus proyectos financiados con recursos del Ramo 33 ante la SHCP. A su vez, esta información se concentra en una base de datos pública en los Informes al Congreso de la Unión⁷. Para el presente análisis se utilizó el *Informe Definitivo 2019*, el cual se publicó durante el segundo trimestre de 2020. Esta base de datos contiene información que podría resultar de mucho valor para conocer las principales características de los proyectos:

⁷ Los Informes Definitivos se encuentran disponibles en el apartado del segundo informe trimestral para cada ejercicio fiscal en la siguiente liga electrónica: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

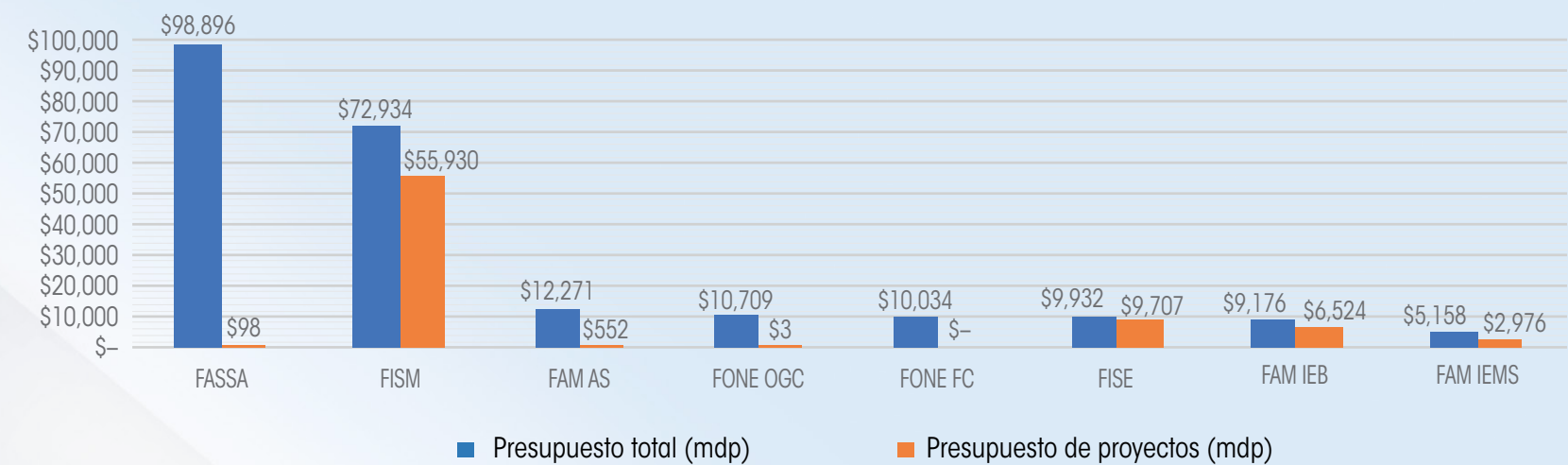
Figura 10. Información reportada sobre los proyectos financiados con el Ramo 33



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En el caso del ejercicio fiscal 2019, se registraron un total de 117,130 proyectos de ocho fondos: FISM, FISE, FAM AS, FAM IEB, FAM IEMS, FASSA, FONE OGC y FONE FC por un presupuesto total de \$75,790 millones de pesos. Esto representa el 33 % total del presupuesto de los fondos para los que se reporta información. Si bien el presupuesto aprobado del FONE FC destinado a proyectos era de \$1,025,095 pesos, se registró un presupuesto modificado de \$0.00 pesos debido a la cancelación del único proyecto para el que se tenía registro.

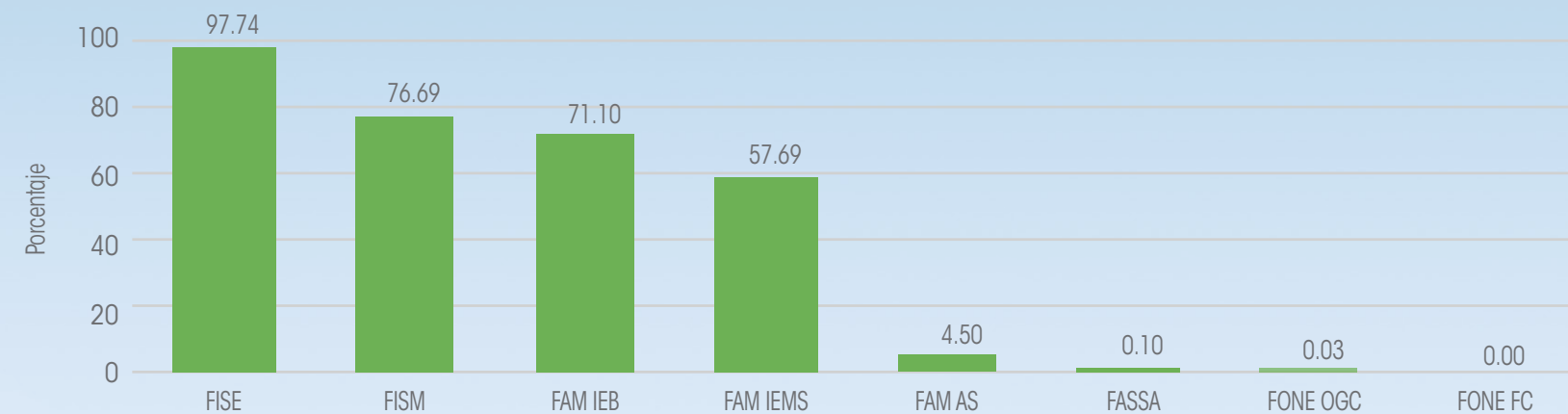
Gráfica 14. Presupuesto total y presupuesto reportado de proyectos por fondo



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Los proyectos reportados por el FISE y el FISM reflejan el 97.74% y el 76.69% de su presupuesto total. Mientras tanto, los proyectos financiados por el FONE OGC, FASSA y FAM AS se refieren tan solo al 0.03%, 0.10% y 4.50% de sus presupuestos, respectivamente. Cabe destacar que el FASSA es el segundo fondo con el mayor presupuesto de todo el Ramo 33, solo por debajo de FONE SP; sin embargo, la mayor parte de sus erogaciones se refieren al pago de nómina y no a proyectos de desarrollo, aunque, como se mencionó anteriormente, incorporar una estructura causal de objetivos e indicadores busca dar seguimiento a resultados indirectos en materia de educación, salud y alimentación, según cada fondo.

Gráfica 15. Porcentaje del presupuesto de proyectos respecto del presupuesto total por fondo



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Cabe destacar que, de conformidad con los artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como lo señalado en el apartado IV.2 de la *Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos*, el ciclo de estos recursos es anual y los recursos no devengados al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal deben ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Inconsistencias en la información de proyectos

La información correspondiente al reporte de proyectos presenta múltiples retos e inconsistencias que es importante destacar. En primer lugar, existe poca claridad sobre el significado de las variables, ya que la base de datos carece de un diccionario. Aunado a esto, el monto ejercido de los proyectos no coincide con el presupuesto de los fondos; en diversas ocasiones, este ejercicio se registra por encima del mismo. Incluso, en el caso del FISE, el ejercicio total de los proyectos (\$10,815.98 millones de pesos) supera al gasto total que registró el fondo al cierre de 2019 (\$9,931.50 millones de pesos).

Esto se podría deber a que el ejercicio de los proyectos responde a una variable denominada monto "recaudado", la cual puede ser superior al presupuesto del proyecto. Lo anterior permite suponer que los proyectos pueden obtener recursos por otros medios diferentes al del Ramo 33 y que, por lo tanto, su monto ejercido no es exclusivo del gasto federalizado, a diferencia del

presupuesto. Sin embargo, no existe mucha claridad al respecto. Debido a lo anterior, para el presente análisis, se utilizó la cifra del presupuesto modificado, la cual es directamente atribuible al fondo, a diferencia del gasto o del monto recaudado.

Adicionalmente, la base de datos presenta heterogeneidad y errores en el reporte de la información por parte de las entidades y los municipios. Por ejemplo, hay proyectos que registran avances físicos de hasta 3,600,000%. También, existen rezagos en el reporte de los proyectos, ya que el informe definitivo 2019 contiene información sobre proyectos de ejercicios fiscales previos, a pesar de que el presupuesto es exclusivamente anual.

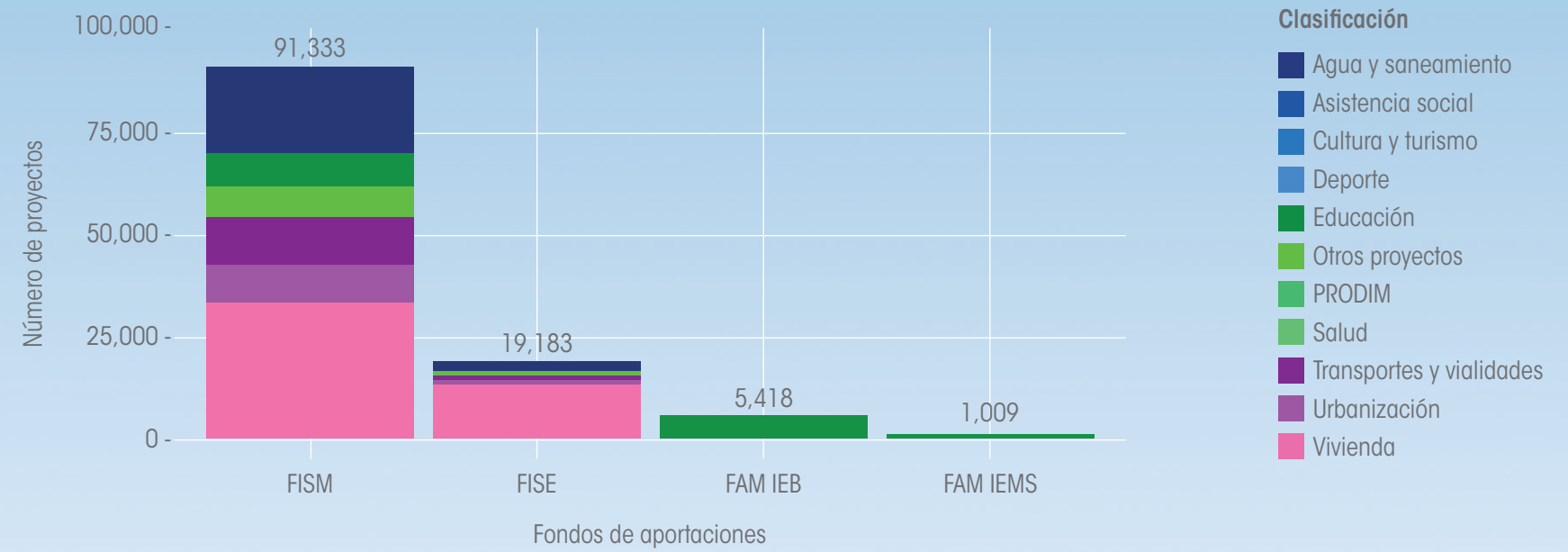
Finalmente, la información no permite identificar con precisión cuál es el objetivo de cada proyecto. Tanto el FASSA y el FONE OGC cuentan con proyectos clasificados como de urbanización y vivienda, que, si bien podrían referirse a infraestructura y accesibilidad médica y educativa, esto no se aclara en el reporte de la información. Por ejemplo, el FONE OGC cuenta con un proyecto denominado “Rehabilitación de techado en bodega de fertilizantes”, el cual pareciera no tener un vínculo directo con los objetivos del fondo. Mientras tanto, el FASSA incorpora proyectos sobre “Mejoramiento de la red de energía eléctrica” o “Construcción de cuartos dormitorios” que podrían tener un vínculo más directo respecto de la infraestructura médica, pero no queda perfectamente claro.

Debido a esta serie de inconsistencias, para el presente análisis se decidió utilizar únicamente la información referente a los fondos, cuyo reporte total de proyectos representa, al menos, el 50% de su presupuesto total durante el ejercicio fiscal 2019: es decir, FISE, FISM, FAM IEB y FAM IEMS, (ver figura 11).

Clasificación y distribución geográfica de los proyectos

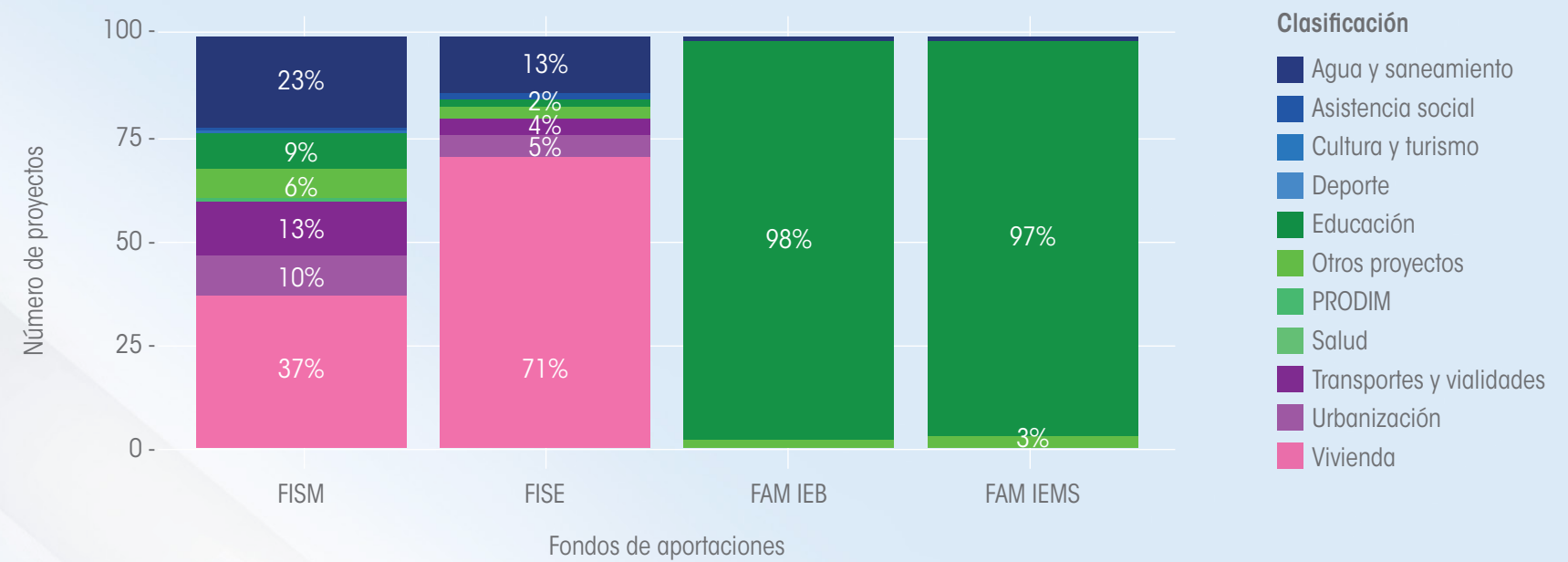
La gran mayoría de los proyectos reportados que se analizaron corresponden al FISM: 91,333 proyectos (77% del universo de análisis). De estos, la mayoría se encuentran en la categoría de agua y saneamiento (23%) y vivienda (37%). En el caso del FISE, el 71% de sus proyectos financiados se refieren a vivienda y el 13%, a agua y saneamiento. Como es de esperarse, los proyectos del FAM IEB y FAM IEMS son, casi en su totalidad, referentes a educación: 98% y 97%; el resto son de salud, asistencia social, deporte y otros.

Gráfica 16. Número de proyectos por fondo y clasificación



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

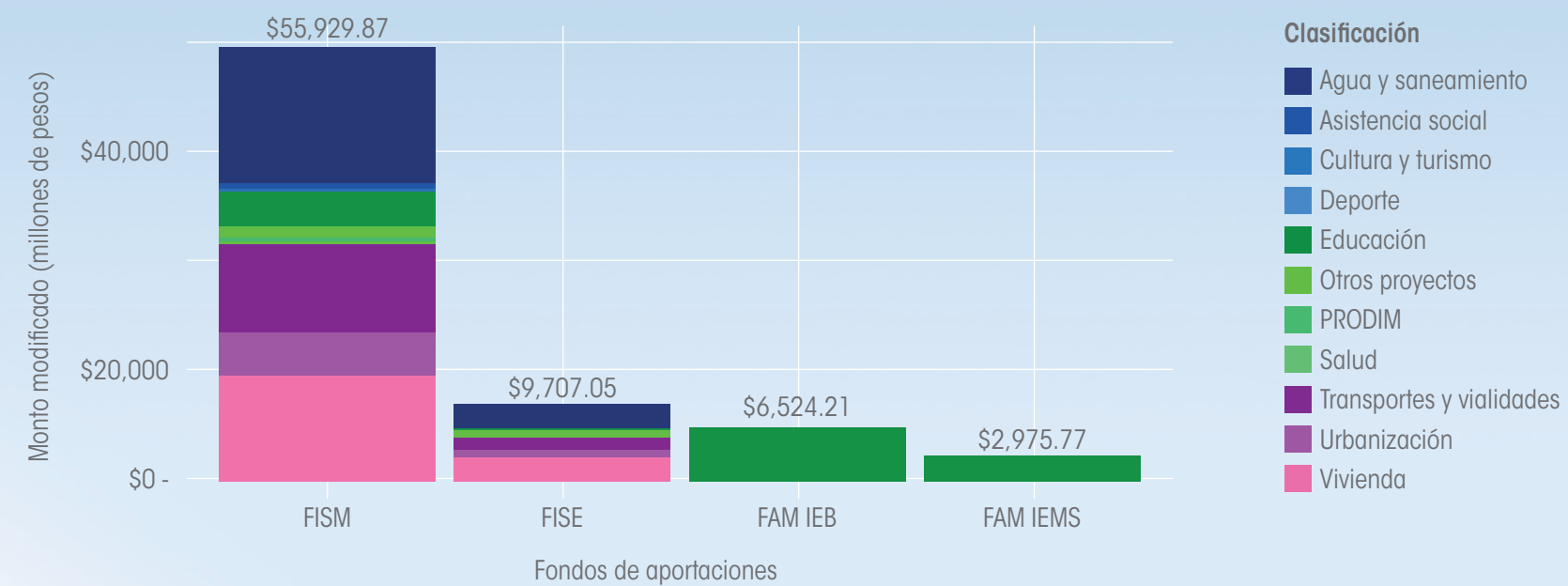
Gráfica 17. Porcentaje de proyectos por fondo y clasificación



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

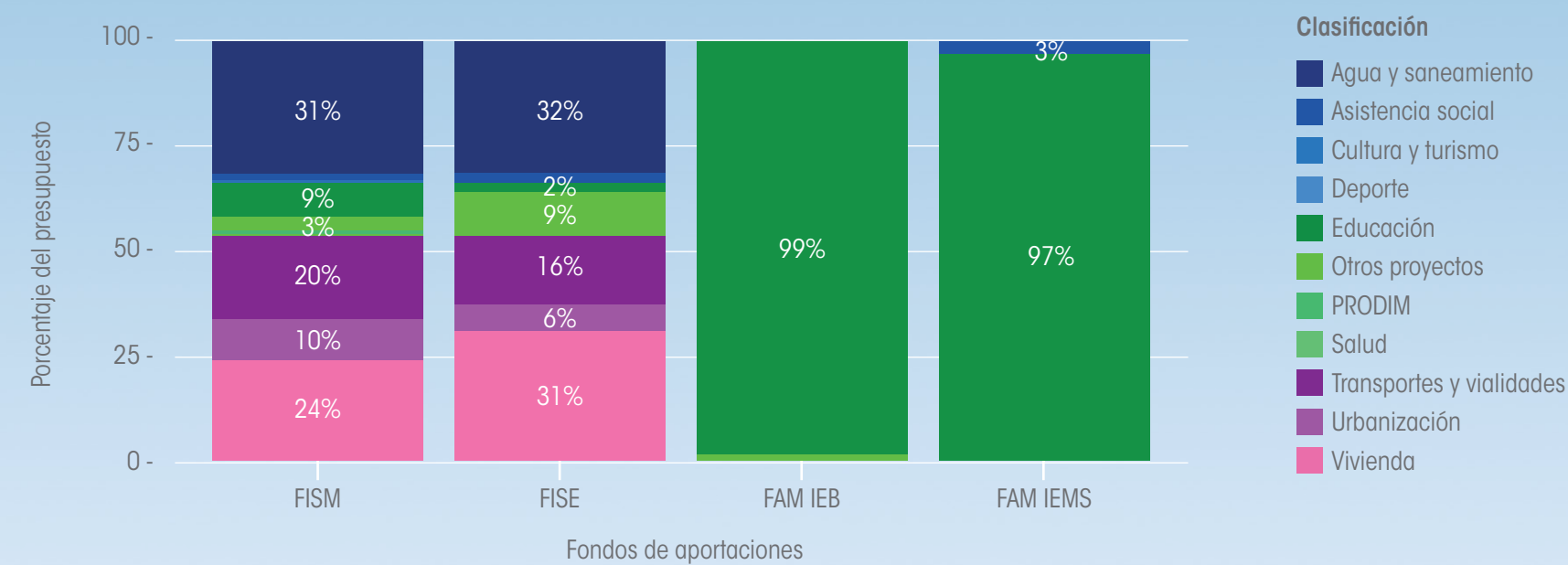
La distribución respecto del presupuesto es bastante similar: el mayor monto reportado se concentra en el FISM con \$55,929.87 millones de pesos. De este monto, el 31% se destina a proyectos de agua y saneamiento, el 24%, a vivienda y el 20%, a transporte y vialidades, entre otros. El FISE, que ocupa la posición promedio en la distribución, sigue una distribución de clasificaciones bastante similar al FISM, pues destina el 32% a agua y saneamiento, el 31% a vivienda y el 16% a transporte y vialidades, entre otros. El FAM IEMS es el fondo con el menor presupuesto y, al igual que en el FAM IEB, casi todo es para educación: 97% y 99%, respectivamente.

Gráfica 18. Presupuesto de proyectos por fondo y clasificación



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Gráfica 19. Porcentaje del presupuesto por fondo y clasificación



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Las entidades que concentran el mayor número de proyectos respecto del universo de análisis son Zacatecas, Guanajuato, Veracruz y Estado de México: 9,914, 8,875, 8,714 y 8,355, respectivamente. En el extremo contrario se encuentran Nuevo León, Morelos y Baja California con 699, 965 y 1,002 proyectos.

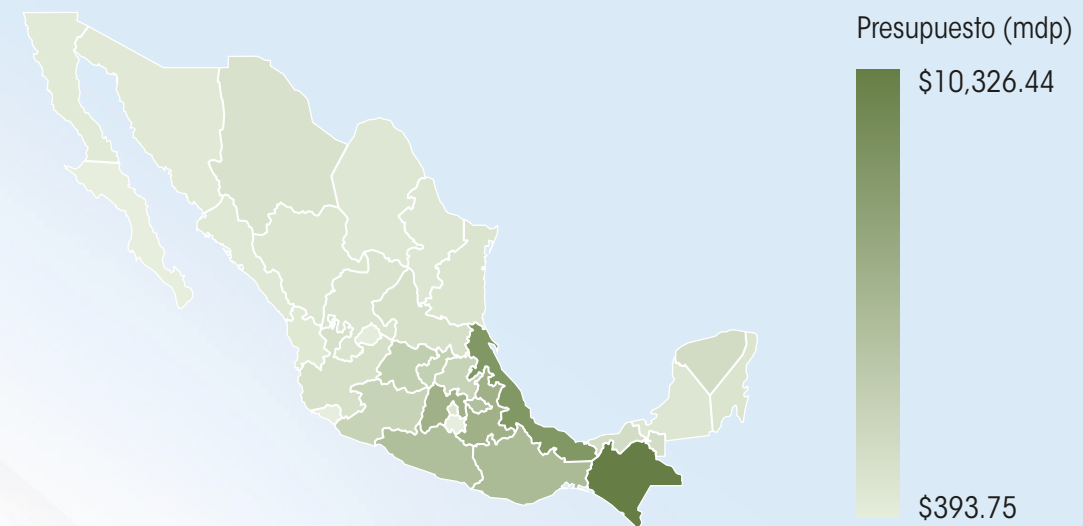
Mapa 5. Mapa del número de proyectos por entidad federativa



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

La distribución presupuestaria se agrupa de manera importante en las regiones este y sur del país, donde se encuentran algunas de las entidades con mayor pobreza. Los mayores presupuestos están en Chiapas, Veracruz y Puebla con \$10,326, \$8,204 y \$5,801 millones de pesos, respectivamente. Del otro lado se encuentran Baja California Sur, Colima y Aguascalientes con los menores presupuestos registrados: \$394, \$425 y \$533 millones de pesos.

Mapa 6. Mapa del presupuesto de proyectos por entidad federativa

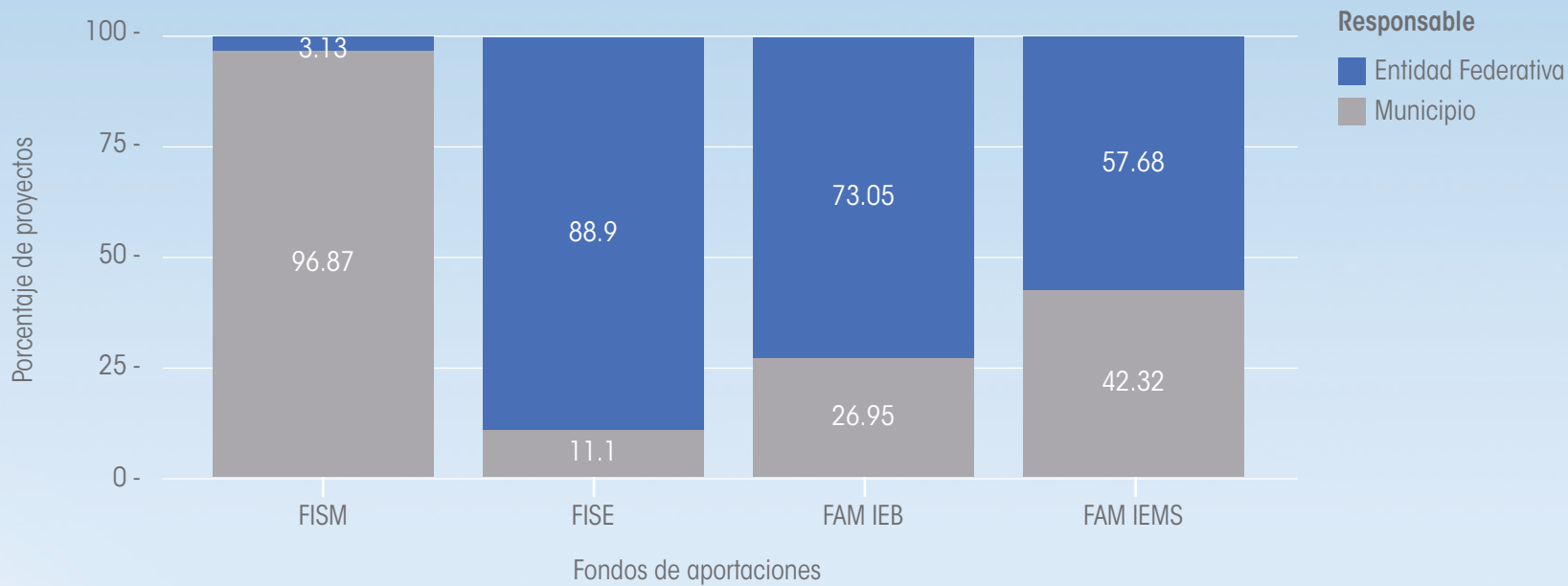


Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Responsabilidad, avances y beneficiarios de los proyectos

Cada proyecto tiene un responsable que puede ser el gobierno de la entidad o el municipio. En el caso del FISE, FAM IEB y FAM IEMSS, la mayoría de sus proyectos se encuentran a cargo del gobierno estatal. Mientras tanto, los proyectos del FISM son casi en su totalidad municipales, lo cual concuerda con la naturaleza del fondo.

Gráfica 20. Porcentaje de proyectos por responsable

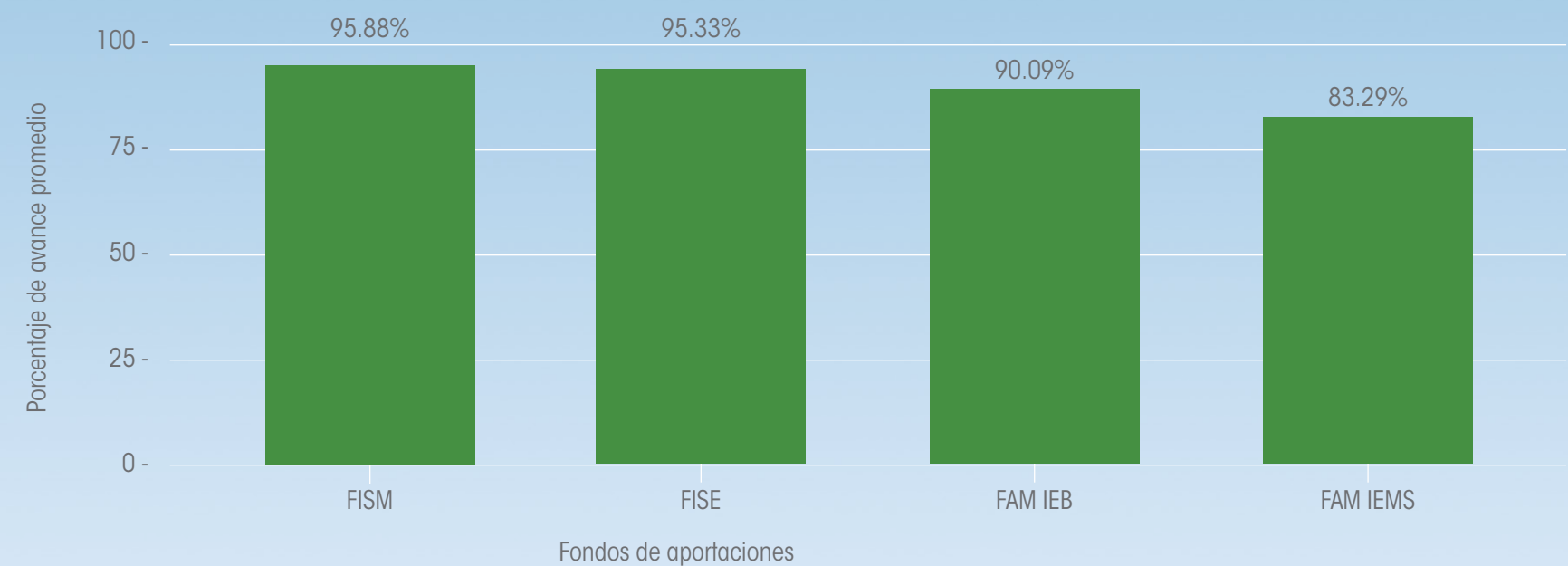


Fuente: Elaboración del CONEVAL.

A su vez, cada proyecto tiene una meta a alcanzar durante su ejecución en el periodo y, en el reporte del informe definitivo, se registra el avance físico absoluto y relativo de estas metas por proyecto. En general, todos los fondos presentaron un avance promedio⁸ superior al 80% de sus proyectos al cierre de 2019.

⁸ Para la estimación de los promedios se eliminaron valores atípicos (mayores a 200%), ya que podrían representar errores en el registro de la información, pues se reportan avances de incluso 3,600,000%. Todos los avances atípicos corresponden al FISM, FISE y FAM IEB: 294, 53 y 3 casos, respectivamente.

Gráfica 21. Porcentaje de avance promedio de los proyectos por fondo



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

El avance de los proyectos es relativamente homogéneo entre las entidades federativas. A excepción de Ciudad de México y Guerrero, cuyos avances promedio fueron de apenas 70.91% y 89.16%, respectivamente, ya que la media del avance entre los estados se encuentra por encima del 90%. Los estados con mayor avance promedio fueron Aguascalientes, Morelos y Quintana Roo: 99.91%, 99.78% y 99.36%, respectivamente.

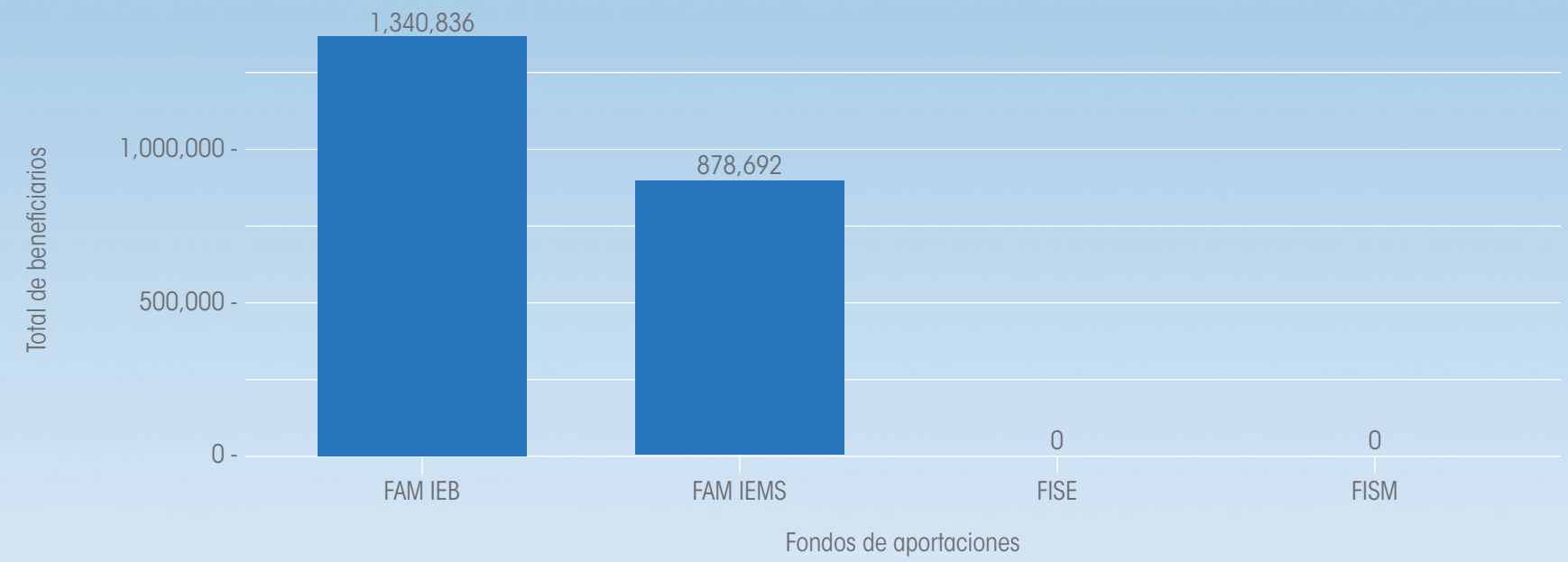
Mapa 7. Porcentaje de avance promedio de los proyectos por entidad



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Finalmente, los fondos FISE y FISM no reportaron información sobre el número de beneficiarios para ninguno de sus proyectos; esto, a pesar de que contaron con los mayores presupuestos para proyectos (\$9,707 y \$55,930 millones de pesos). Mientras tanto, el FAM IEB, con el segundo menor presupuesto del universo de análisis (\$6,524 millones de pesos), es el que registra información para el mayor número agregado de beneficiarios: más de 1.34 millones de personas.

Gráfica 22. Número total de beneficiarios de proyectos por fondo



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Capítulo 4

Hallazgos generales y recomendaciones

Calidad y desempeño

- Para poder conocer el logro de los fondos, es importante que los indicadores que usen para su seguimiento cumplan con los criterios mínimos de calidad. A pesar de que en su mayoría los cumplen, aún se tienen áreas de oportunidad en la incorporación de elementos para el monitoreo como lo son la línea base y la meta de los indicadores.
- Ningún fondo fue clasificado con oportunidad de mejora en calidad, aunque un tercio fue clasificado como moderado: FAM IEB, FISE y FISM con 16, 22 y 22 indicadores respectivamente. Por otro lado, FAM IEMS, FAM AS y FASSA fueron clasificados como adecuados (con 12, 10 y 6 indicadores) y FONE, FAETA EA y FAETA ET, como destacados (con 11, 12 y 7 indicadores).
- En el agregado, el nivel que requiere de mayor atención, en materia de la calidad de los indicadores es el de Fin: solamente el 60% de estos tienen claridad, el 55%, relevancia y el 50%, monitoreabilidad. Destaca que el 100% de estos indicadores a nivel de Fin cumplen con el criterio de adecuación.
- Respecto de la planeación de metas, la mayor área de oportunidad se concentra a nivel de Propósito, ya que solo 5.88% de los indicadores en este nivel tienen metas esperadas. Por otro lado, en cuanto a la incorporación de líneas base, se sugiere prestar especial atención a nivel de actividades, ya que solo el 40.54% de estos indicadores las tienen.
- El reporte de la información entre las entidades federativas en muchos casos no es homogéneo, ya que no se reportan todos los avances trimestralmente o la información no es consistente. El único fondo donde la totalidad de las entidades cuenta con registros adecuados es el FASSA. Caso contrario es el FAIS que no reporta ningún indicador de Propósito y Componentes.
- Para analizar el logro de objetivos de los fondos a través de sus indicadores se utilizan dos mediciones: el desempeño, que mide el avance realizado respecto de la meta planteada y el DAC que pondera el desempeño por la calidad de la información que proporciona.
- Los fondos con el mejor desempeño a nivel de propósito son FAETA EA y FASSA: 108.10% y 102.65%. Sin embargo, el mejor DAC lo tiene el FAETA ET (101.33%) cuya totalidad de indicadores son destacados.
- La última posición la ocupa el FAM IEB (65.22% de desempeño y 48.95% de DAC). A pesar de que el FAM IEMS tiene el segundo desempeño más bajo, es uno de los DAC más altos pues todos sus indicadores son destacados (86.81% de ambos).
- Respecto de los indicadores a nivel de componentes, FAETA EA, FASSA y FAETA ET mostraron el mayor desempeño: 101.13%, 100.26%, 99.26%, respectivamente. Destaca el caso del FAETA ET, cuyo DAC desciende a 49.63% al ocupar la última posición.

- El FAM IEB registra el menor desempeño promedio (59.20%) y, a pesar de que este porcentaje se mantiene en el DAC por la calidad destacada de sus indicadores, sigue estando entre los más rezagados, solo por encima del FAETA ET.
- Entre las entidades federativas, el mayor desempeño global a nivel de Propósito se concentra en Guerrero (115.62%), Aguascalientes (112.63%) y Zacatecas (111.87%). En el extremo contrario se encuentran Veracruz (76.91%), Michoacán (78.64%) y Chiapas (78.64%). Estas mismas posiciones se mantienen una vez ponderando por la calidad de los indicadores.
- En cuanto a los indicadores a nivel de Componentes, el desempeño global más alto lo tienen Quintana Roo, Coahuila y Nuevo León: 112.72%, 108.09% y 106.61 %, respectivamente. El mayor rezago lo presentan Puebla, Chiapas y Chihuahua con 52.09%, 66.55% y 68.21 %, respectivamente.
- A nivel de Componentes, se perciben diferencias importantes una vez que se pondera por la calidad de los indicadores. Por ejemplo, Nuevo León desciende a un DAC de apenas 79.96% y Morelos presenta el mayor rezago pasando de 71.78% de desempeño a un DAC de 48.56%.

Distribución de proyectos

- Durante el ejercicio fiscal 2019, fueron ocho fondos los que registraron información sobre los proyectos que financiaron en entidades y municipios: FISM, FISE, FAM AS, FAM IEB, FAM IEMS, FASSA, FONE OGC y FONE FC.
- La base de datos se encuentra en el Informe Definitivo al Congreso de la Unión y contiene información presupuestaria sobre los proyectos, su clasificación, número de beneficiarios, ubicación geográfica, responsable, fechas de inicio y de término y el avance físico.
- Se registra información para un total de 117,130 proyectos por un presupuesto modificado de \$75,790 millones de pesos. Esto representa el 33% del presupuesto total de los ocho fondos correspondientes.
- Solo en cuatro casos el porcentaje del presupuesto para proyectos representa más del 50% del presupuesto del fondo: FISE (97.74%), FISM (76.69%), FAM IEB (71.10%) y FAM IEMS (57.69%). El estudio se concentra en estos fondos.
- Cabe destacar que la base de datos contiene múltiples inconsistencias y áreas de oportunidad: poca claridad sobre el significado de las variables, heterogeneidad y errores en el reporte de las entidades y municipios, rezago temporal en el reporte de proyectos, falta de precisión respecto del objetivo de los proyectos.
- La gran mayoría de los proyectos reportados son del FISM: 91,333 proyectos por un presupuesto total de \$55,929.87 millones de pesos. La mayoría de sus proyectos se categorizan como agua y saneamiento (23%) y vivienda (37%).

- El FISE representa la media con 19,183 proyectos por un presupuesto de \$9,707.05 millones de pesos. El 71 % de sus proyectos son de vivienda y el 13 %, de agua y saneamiento. Sin embargo, solo el 31 % del presupuesto se destinó a los proyectos de vivienda, mientras que el 32 % fue para agua y saneamiento.
- Los FAM IEB y FAM IEMS registraron 5,418 y 1,009 proyectos, respectivamente, con presupuestos de \$6,524.21 y \$2,975.77 millones de pesos. Prácticamente la totalidad de estos están catalogados como educación (98 % y 97 %, respectivamente).
- Las entidades que concentran el mayor número de proyectos registrados son Zacatecas, Guanajuato y Veracruz: 9,941, 8,875 y 8,714, respectivamente. Sin embargo, el presupuesto se agrupa de manera importante en las regiones este y sur del país como Chiapas, Veracruz y Puebla con \$10,326, \$8,204 y \$5,801 millones de pesos.
- En el caso del FISM, casi todos los proyectos son responsabilidad del municipio (96.87 %). Sin embargo, para el resto de los fondos están mayoritariamente a cargo del gobierno de la entidad (FISE 88.9 %, FAM IEB 73.05 % y FAM IEMS 57.66 %).
- Todos los fondos registraron un avance físico de sus proyectos mayor al 80 % en promedio y este avance es relativamente homogéneo entre las entidades (superior al 90 %), con la excepción de Ciudad de México y Guerrero, cuyo avance medio fue de apenas 70.91 % y 89.16 %.
- FISE y FISM no incorporaron información sobre el número de beneficiarios de sus proyectos, a pesar de registrar el mayor presupuesto modificado entre los fondos. FAM IEB y FAM IEMS reportaron 1.34 y 0.88 millones de beneficiarios en total.

Capítulo 5

Sugerencias puntuales por dependencia
coordinadora

Fondos coordinados por la Secretaría de Educación Pública

- Si bien el FAM IEB, el FAM IEMS y el FAETA EA publican anualmente un anuncio con la fórmula y los resultados de la asignación, se desconoce el proceso por medio del cual se distribuye el FAETA ET.
- Para la distribución del FAM IEMS, solo se conoce el método de asignación para el 50.01 % de su presupuesto correspondiente a Universidades Públicas Estatales (UPES) y Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), el cual no es claro en las variables que pudieran desencadenar en inconsistencia técnica. Por un lado, la diferencia del subsidio por alumno (DSA) se calcula utilizando la media del subsidio por alumno (SA) de las universidades, pero justamente el monto de subsidio por alumno es lo que se busca calcular para cada universidad. Por otra parte, falta claridad sobre cómo se realiza exactamente el cálculo de esta diferencia y de la diferencia del Índice de Marginación: en ambos casos se calcula la diferencia respecto del promedio, pero se especifica que los valores están topados por la media. Se desconoce cómo se asigna el 49.99 % restante.
- Se sugiere que los cuatro fondos institucionalicen un método de asignación (no anual, sino general) en la Ley de Coordinación Fiscal o, en su defecto, en el *Diario Oficial de la Federación* o en el sitio de la dependencia coordinadora, precisando correctamente qué variables son utilizadas y sus fuentes de información.
- Solo el FONE SP se distribuye de conformidad con la matrícula potencial de cada una de las entidades federativas para atender necesidades educativas; se sugiere revisar los métodos de asignación restantes para incorporar parámetros pertinentes para su distribución.
- Solo el FONE SP y el FAETA EA cuentan con lineamientos o reglas de operación. Se sugiere publicar los lineamientos del Consejo de Infraestructura Educativa para el caso de los FAM IEB y el FAM IEMS y diseñar la normatividad correspondiente para la operación del FAETA ET.
- Se sugiere precisar procesos de coordinación entre actores y dependencias de gobierno para el diseño y la ejecución específica de los FAM IEB y el FAM IEMS.
- Se recomienda identificar procesos de coordinación para la construcción de la MIR de los cuatro fondos, de tal forma que existan esfuerzos coordinados y regulados entre la federación y los gobiernos locales.
- Los FAM IEB y el FAM IEMS carecen de claridad sobre responsabilidades en el reporte de la MIR, por lo cual se sugiere precisar dicha información una vez que se instale el Consejo de Infraestructura Educativa.

Fondos coordinados por la Secretaría de Salud

- Si bien el FASSA cuenta con una fórmula de distribución establecida en la Ley de Coordinación Fiscal, esta no contiene fuentes de información, por lo que se sugiere incorporarlas de forma que el fondo sea replicable y transparente. Asimismo, se sugiere incorporar variables vinculadas con carencias y derechos sociales.
- El FAM AS publica anualmente un anuncio con la fórmula y los resultados de la asignación. Si bien se sugiere institucionalizar este método en la Ley de Coordinación Fiscal, este fondo sí incorpora variables que permiten su distribución de conformidad con las carencias que atiende.
- Solo el FAM AS cuenta con lineamientos de operación vigentes, por lo cual se sugiere diseñar la normatividad correspondiente en el caso del FASSA.
- Se recomienda que los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria (EIASA) aporten claridad sobre los procesos de selección de beneficiarios y la entrega de los bienes y servicios o, en su defecto, hacer de conocimiento público los Proyectos Estatales Anuales.
- Se sugiere identificar y publicar los procesos de coordinación entre niveles y dependencias de gobierno para el diseño y ejecución del FASSA.
- Se recomienda identificar procesos de coordinación para la construcción de la MIR de los dos fondos, de tal forma que existan esfuerzos coordinados y regulados entre la federación y los gobiernos locales. Asimismo, clarificar e institucionalizar responsabilidades para el reporte de la MIR.

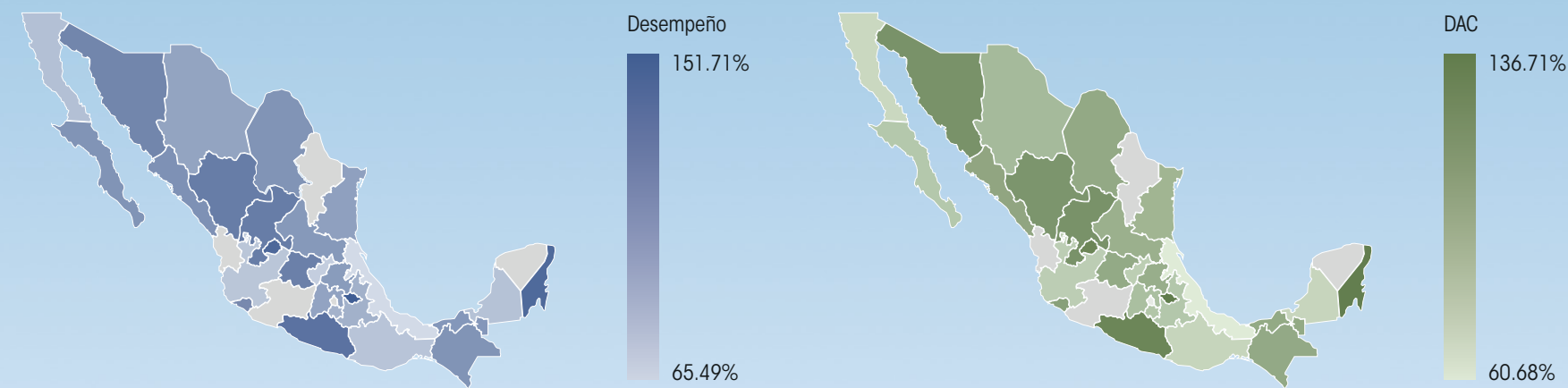
Fondos coordinados por la Secretaría de Bienestar

- Tanto el FISE como el FISM cuentan con una fórmula de distribución establecida en la Ley de Coordinación Fiscal. Si bien contemplan el criterio de reducción de la pobreza extrema, utilizan la medición en términos del número de personas. Se sugiere utilizar una medida porcentual que sea comparable entre entidades y municipios.
- Se recomienda identificar procesos de coordinación para la construcción de la MIR de los dos fondos, de tal forma que existan esfuerzos coordinados y regulados entre la federación y los gobiernos locales.
- Asimismo, clarificar e institucionalizar responsabilidades para el reporte de la MIR. Si bien identifican procesos importantes para ello, no se especifican con precisión cuáles con las áreas responsables.

Anexo

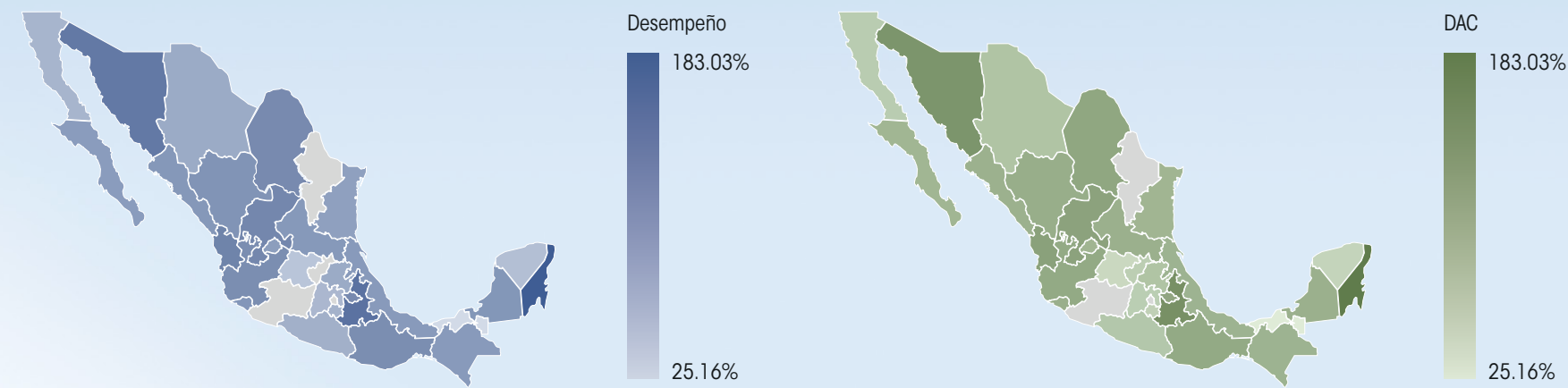
Mapas de desempeño y desempeño
ajustado por calidad por fondo

Mapa 8. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Propósito del FAETA EA



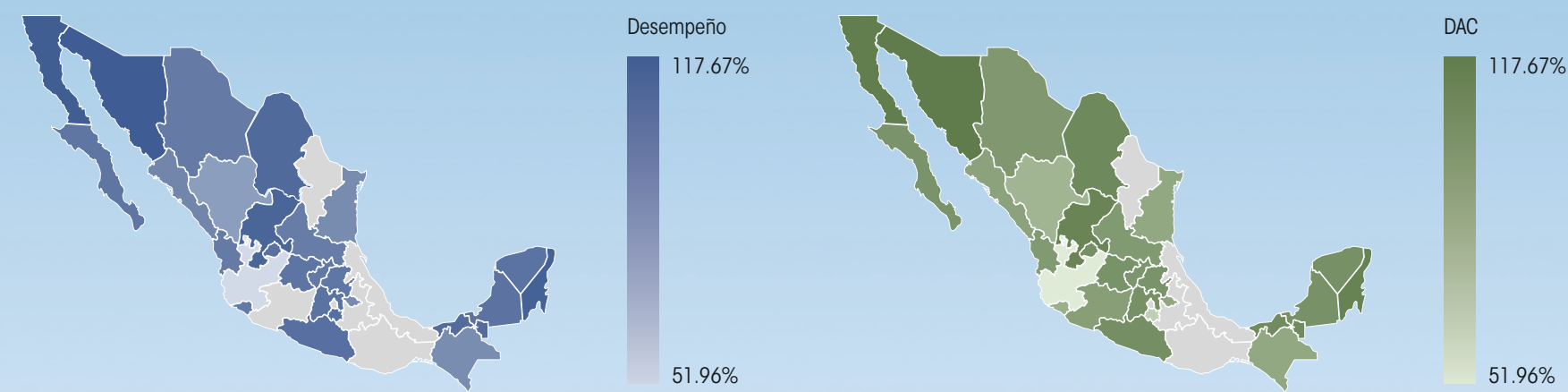
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 9. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Componentes del FAETA EA



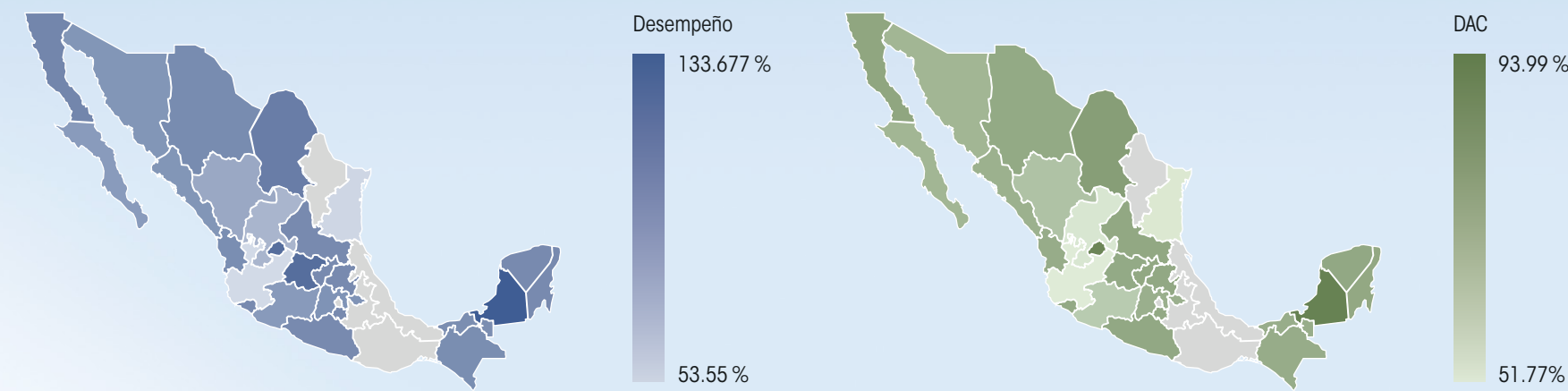
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 10. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Propósito del FAETA ET



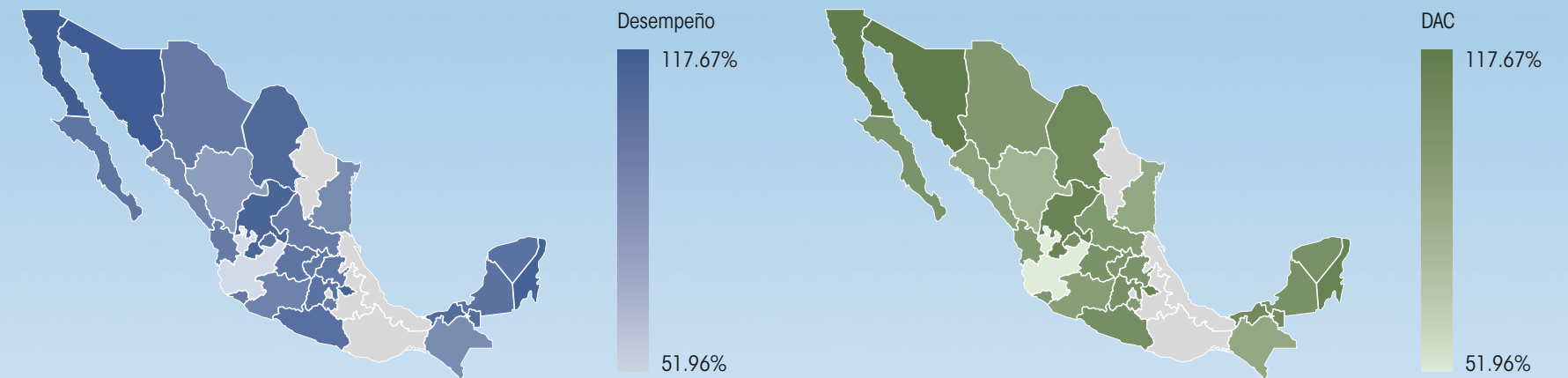
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 11. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Componentes del FAETA ET



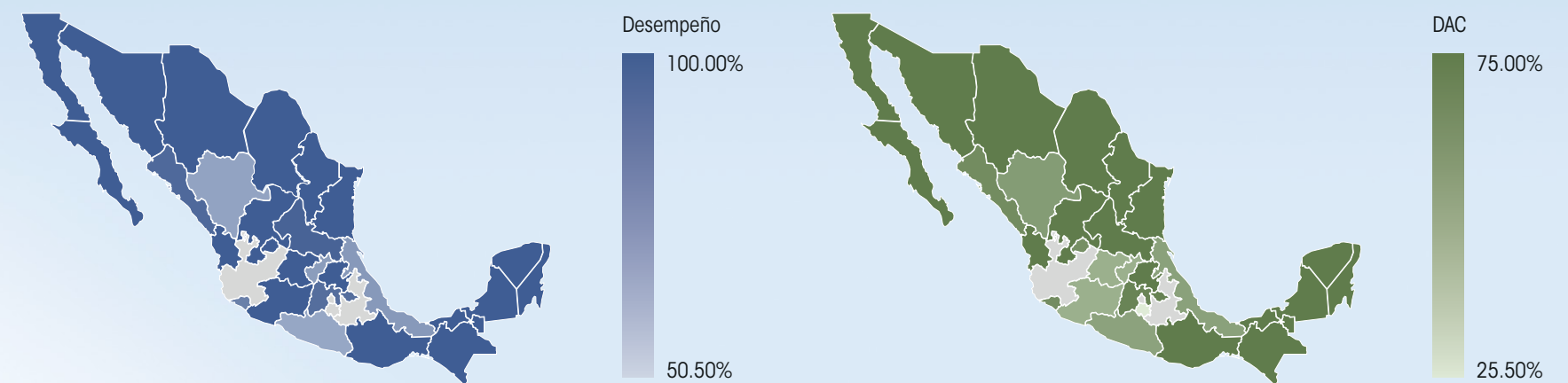
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 12. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Propósito del FAM AS



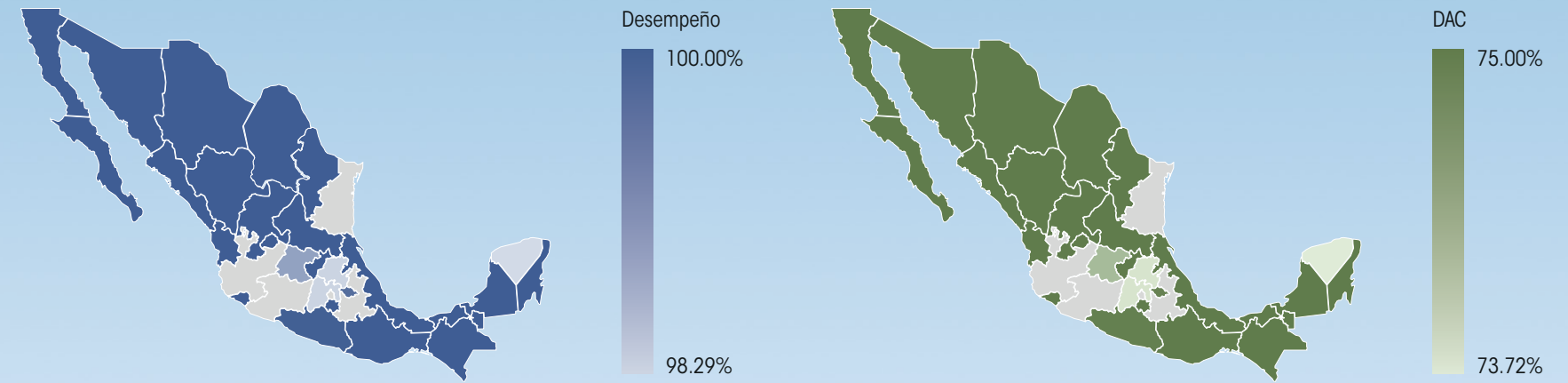
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 13. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Componentes del FAM AS



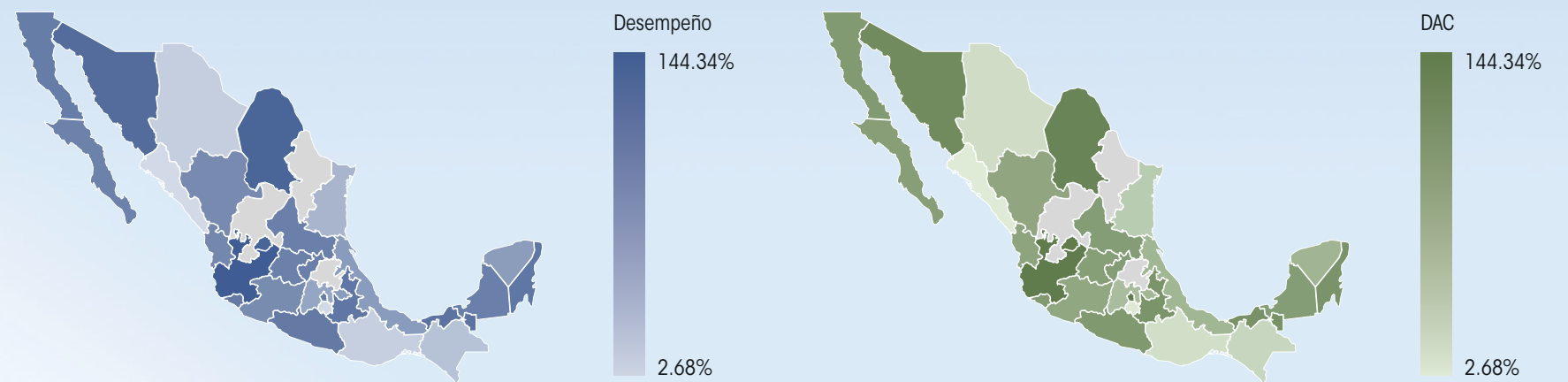
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 14. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Propósito del FAM IEB



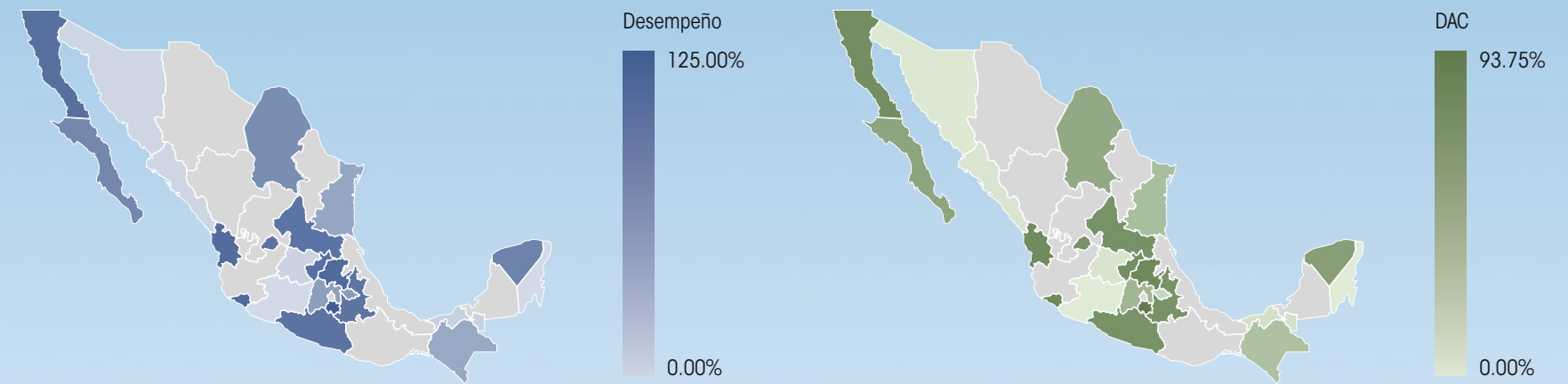
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 15. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Componentes del FAM IEB



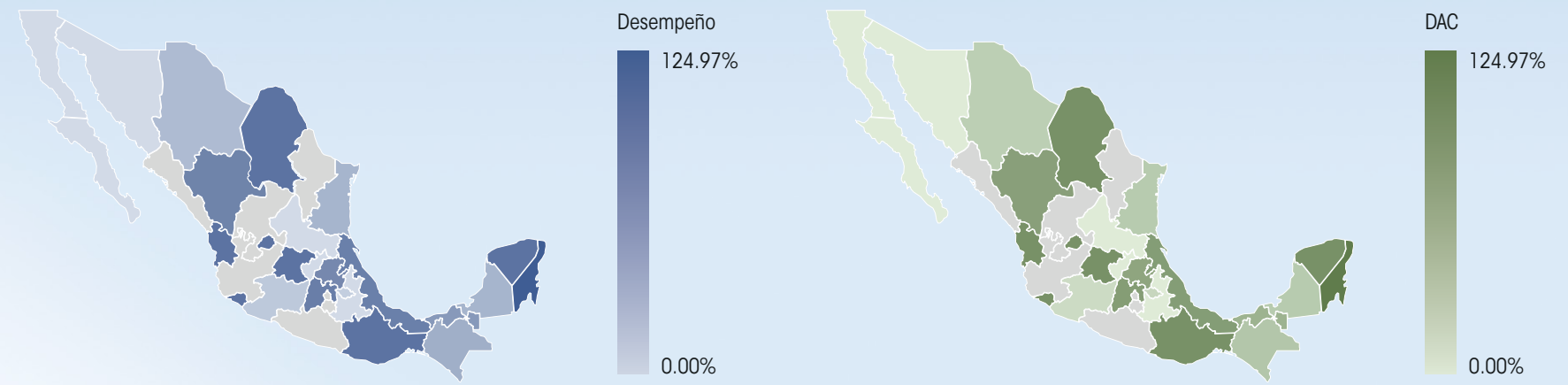
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 16. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Propósito del FAM IEMS



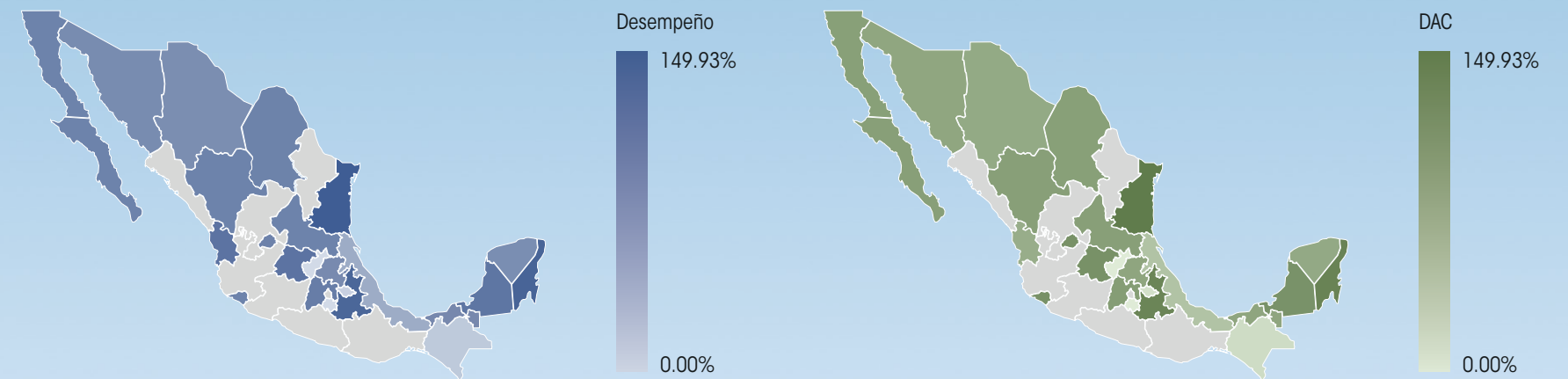
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 17. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Componentes del FAM IEMS



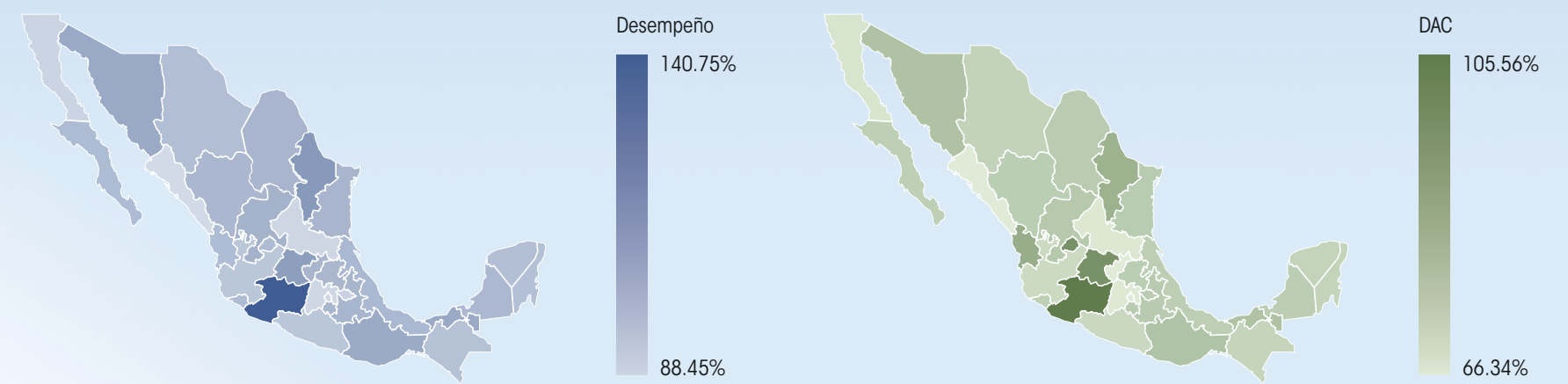
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 18. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Propósito del FASSA



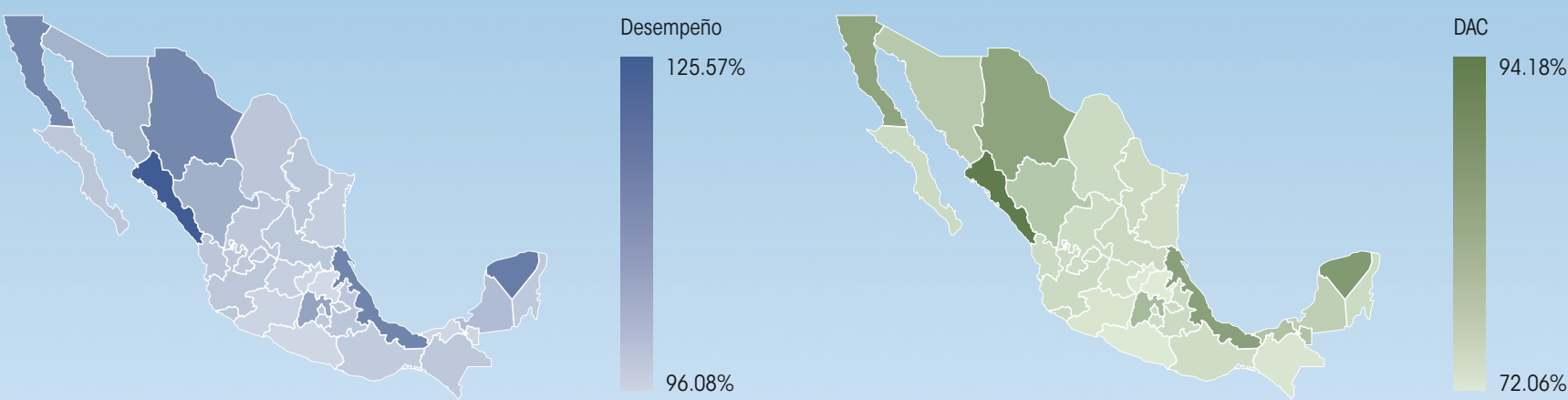
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 19. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Componentes del FASSA



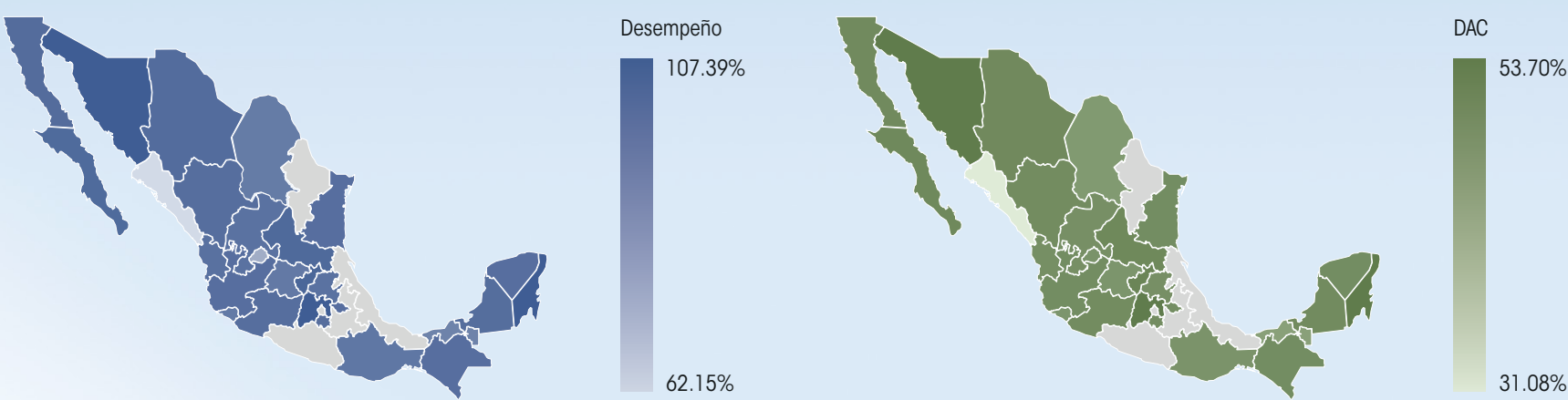
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 20. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Propósito del FONE SP



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Mapa 21. Mapas de desempeño y desempeño ajustado por calidad a nivel de Componentes del FONE SP



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Referencias

Aviso mediante el cual se dan a conocer las fórmulas, así como las variables consideradas para la distribución de los recursos correspondientes a la prestación de servicios de educación para adultos, previstos en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos para el ejercicio fiscal de 2019 (31 de enero de 2019). *Diario Oficial de la Federación*. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549286&fecha=31/01/2019.

Aviso por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2019, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas (31 de enero de 2019). *Diario Oficial de la Federación*. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549289&fecha=31/01/2019.

Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2019, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior (31 de enero de 2019). *Diario Oficial de la Federación*. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5549287&fecha=31/01/2019.

Chiapa, Carlos y Velázquez, César (Coords.) (2011). *Estudios del Ramo 33*. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos y CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Probatorios_actas/DPNPE/Estudio%20del%20Ramo%2033.pdf.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2011). *El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info_public/PDF_PUBLICACIONES/Ramo_33_PDF_02032011.pdf.

_____ (2014). Informe de Resultados 2013-2014: *Evaluación Piloto del Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/DASR/Informes/Informe_Resultados_Ramo_33.pdf.

_____ (2014b). *Metodología para la Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales*. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA_APROBACION_DE_INDICADORES.pdf.

_____ (2015). *Informe de Resultados 2014-2015: Evaluación Piloto de los Fondos del Ramo General 33*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Evaluaciones_Ramo_33/Informes/Informe_Resultados_R33_14_15.pdf.

_____ (2017). *Informe de Resultados 2015-2017: Evaluación de los Fondos del Ramo General 33*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Evaluaciones_Ramo_33/Informes/Informe_Resultados_R33_15_17.pdf.

Ley de Coordinación Fiscal (27 de diciembre de 1978). Última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 31 de enero de 2018. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2020). Cuenta Pública 2019. Disponible en: <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2019>.

_____ (2020b). Informes al Congreso de la Unión: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2020. Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle,
alcaldía de Benito Juárez, CP 03100,
Ciudad de México

www.coneval.org.mx